

NOTAS POLITICAS

El Rey no adelanta su viaje

El presidente estuvo ayer tarde en Cerecedilla. A primera hora de la noche se reintegró a su despacho oficial del ministerio del Ejército, donde despachó los asuntos urgentes. Después de una conferencia con los ministros de la Gobernación y Justicia...

—Parece—se le dijo—que algunos periódicos han publicado que su majestad regresará a Madrid el día 6. —Pues no hay nada de eso. Yo me figuro que el Rey vendrá de regreso hacia el 18 o el 20, que es cuando suele hacerlo y que la familia real irá a Santander hacia el día 11. Igual que en otros años. Recuerdo perfectamente que el año pasado el Rey estuvo en Santander el día 21.

—Eso es—agregó el presidente, también sonriendo—que hay personas, por lo visto, que desean que el Rey esté aquí. Entonces los periodistas le dijeron que se hablaba de reforma ministerial y que se daban varias combinaciones, con cambios de personas, por lo menos en cuatro carteras.

—Pero todas las combinaciones—observó un reportero—se hacen a base de usted. En todos los Gabinetes que se han por ahí usted sigue en la Presidencia.

El general Berenguer se echó a reír y dijo: —Pues precisamente lo que hacía falta es que me quitaran a mí de aquí. Luego añadió:

—Además, si nos quitaban cuatro ministros la dejaba el Gobierno. Puedo decir que ninguna de esas combinaciones tiene realidad.

—Sin embargo—se le preguntó—¿es cierto lo que ha publicado hoy un periódico acerca de su conversación con el Sr. Calvo Sotelo?

—No me parece muy bien el criterio del Sr. Calvo Sotelo al haberse entrevistado con el Sr. Berenguer. Hace ya tiempo que estoy convencido de que España necesita estabilizar, y todo lo que a ese fin conduzca favorece al país.

—¿Cuándo se inició la baja? —En 1927 tuvo lugar la maniobra al alza de la peseta. Ahora, esto es, "a posteriori", dicen algunos que entonces debiera haberse intervenido. Es muy fácil precisar normas de conducta después de haberse consumado los hechos. Yo digo que en 1927 "ningún Gobierno hubiese intervenido".

—Primeramente, porque hasta entonces no se había ensayado la regulación del cambio prevista por la ley de Ordenación bancaria, y segundo, porque parecería contraria a la naturaleza de la intervención para evitar el alza de la peseta. Ha de tenerse en cuenta que el ideal de la revalorización integral cobijaba en 1927 todas las mentes y voluntades. No había aún estabilizadores por bajo de la par. Se consideraba y consideramos viable la vuelta a la par. Y en esas condiciones, como podría salir a la palestra, por lógica reacción, la especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

—¿Y el Gobierno decidió intervenir? —Eso que si hubiésemos intervenido entonces habríamos paralizado "ipso facto" la supuesta maniobra al alza de la peseta. Y en consecuencia, la acción oficial resultaría estéril. Y quizá engendrara otra maniobra a la baja de la peseta, por lógica reacción. La especulación extranjera, si es que la hubo, compraba pesetas, confiando en su revalorización; pero si ésta la cortaba el propio Estado, la especulación se abstendría de comprar, caso de que no se decidiese a vender. Quedamos, pues, que en 1927 no fuesen posibles intervenir. Así las cosas, en 1928 comenzó a señalarse una lamentable tendencia bajista de la peseta. Y el Gobierno decidió intervenir.

LA SITUACION DE LA INDIA

por la carencia de órganos técnicos "ad hoc", de ambiente y aun en algunos casos, de colaboración franca.

—¿Cuándo surgió el criterio estabilizador? —El criterio estabilizador brotó en las alturas en 1929. El primero en nacerlo fue el general Primo de Rivera. Vidente en esto como en otras muchas cosas, sostuvo con tesón que a España le convenía estabilizar, más bien un poco por bajo del cambio que de hecho se manifiesta una larga etapa. Y tenía en cuenta para formular este criterio los ejemplos de Inglaterra, Italia, Francia y Bélgica: víctimas de grave crisis los dos primeros pueblos, por su espléndida floración económica los dos últimos, por haber devaluado paracientemente sus divisas.

—¿Quiénes se opusieron a la estabilización? —No cuajó del todo el criterio presidencial de estabilización porque a él se mostraban contrarios, formulando observaciones para meditaciones, algunos ministros y porque yo mismo transmitía al Gobierno la convicción rotundamente opuesta de "casi toda" la Banca española. Hora es ya de que se sepa que entonces, y aun después por mucho tiempo, casi todos los hombres con los que yo conferenciaba francamente se pronunciaban en contra de la estabilización por bajo de la par; y lo mismo los técnicos de la Bolsa, y los del Banco de España, y los de la Prensa. Resultante estabilizadores eran muy pocos. En el estado de la Prensa, sólo dos diarios primeramente: EL DEBATE y "El Sol", y otro más tarde, "A B C".

En la Prensa profesional financiera, las revistas especialmente "Luz" de Izquierdo eran las más tajantes en su pugna por bajo de la estabilización. No obstante, cada día que pasaba me convencía más de estas dos cosas: primero, que la vuelta a la par de la peseta sería una catástrofe en España; segundo, que desechada la vuelta a la par, había que lograr a toda costa "la estabilización", mediante "una estabilización" legal, ajustada a las experiencias monetarias de otros pueblos.

—¿Acordó la Dictadura estabilizadora en octubre de 1929 se acordó, en principio, estabilizar. Bien claramente lo dije en una entrevista que celebré con un redactor de "A B C": "Vamos resueltamente—fueron mis palabras—hacia una "moneda internacional y estable".

—¿Cómo no se logró? —Por qué no se llegó al final? Porque en la política, esto es, la vuelta a la normalidad constitucional. Habíamos convenido en que ésta se verificase por etapas; una cena en Lhardy sirvió para fijar su número e índole. A ellas se acomodaban las de la estabilización. La primera de todas, la refundición de los presupuestos ordinarios y extraordinarios, no tardó en realizarse. Pero las de normalización política se dificultaron por causas tan recientes como públicas, y el plan monástico quedó inédito.

Yo celebré vivamente—añadió—que el confuionismo se vaya borrando. Y me congratulo asimismo de la casi completa unanimidad que reina entre los consultados. Para este alto empeño, el Gobierno debe contar con toda clase de asistencias, y no serán patriotas quienes las nieguen. El, por sí, debe marcar la pauta, el momento y el "modus operandi". Pero, por supuesto, ha de impulsar una prudente y parcial revalorización de la peseta antes de estabilizarla. El cambio actual es de bancarrota, y no lo merece España por su situación económica y financiera, francamente buenas. Hay que superarlo, y para ello precisa la iniciativa de Gobierno, único resorte eficaz de freno contra la especulación extraña.

—Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

—¿Y el empréstito oro—preguntamos—¿influye en las oscilaciones actuales? —Perdone usted que calle a esa pregunta. No creo que el empréstito oro influya ahora en el cambio, y estimos, además, que cuando se emitió no había fórmula mejor para el Tesoro. Pero, en fin, tampoco quiero insistir. Ya dije lo que tenía que decir respecto a la intervención de cambios. Si creo que fue útil; pero respeto la opinión contraria, seguramente más autorizada que la mía.

LA SITUACION DE LA INDIA



JOHN BULL.—"No puedo tragar esta sopa india; tiene demasiada sal." ("Cyrano", París.)

Circular del fiscal sobre las huelgas recientes

Reproduce literalmente otra de 1920 en que pedía la rigurosa aplicación del Código penal

Las huelgas de carácter sedicioso tienden a combatir a los Poderes públicos y deben ser perseguidas como delitos de rebelión

La "Gaceta" de ayer publicó la siguiente circular: "Las huelgas recientemente provocadas, con carácter marcadamente sedicioso, an diversas capitales, obligan a esta Fiscalía a reproducir, literalmente, la Circular de la misma de 21 de mayo de 1920, de evidente y notoria oportunidad en los actuales momentos, recordando a los subalternos a sus más celosos y fieles cumplimientos."

Dicha Circular evidencia que, aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal vigente, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297, 458, 677, 678, 679, 840 del Código penal); aun prescindiendo del artículo 290 del Código penal, que considera constitutivo de delito de sedición, las coaliciones de patronos que tengan por objeto paralizar el trabajo, y las huelgas de obreros, cuando unas y otras por su extensión y finalidad no pueden ser calificadas de parte o huelgas encaminadas a obtener ventajas puramente económicas en la industria o en el trabajo respectivo, sino que tienden a combatir los Poderes públicos, o a realizar por cualesquiera clase de actos comprendidos en los delitos de rebelión o en el artículo anterior (280, número 6.º, 297,

Información general de provincias

En breve comenzarán en Barcelona los ensayos de vuelos sin motor. Llega a Valencia la colonia madrileña. El Ayuntamiento de Bilbao aprueba la moción por el establecimiento de un aeropuerto.

En Lérida cae una tartana al río y mueren cinco personas

El ferrocarril Málaga-Algeciras

ALGECIRAS. 3.—Han marchado a Madrid los alcaldes de Algeciras, Linares, San Roque, Estepona, Marbella y otras poblaciones para gestionar del ministro de Fomento la pronta adjudicación de las obras del ferrocarril Málaga-Algeciras.

Periodistas belgas y franceses a Barcelona

BARCELONA. 3.—Ha visitado al alcalde el presidente de la Asociación de la Prensa para anunciar la llegada de un grupo de periodistas belgas y franceses. Entre los visitantes vendrá Mr. Duwaers, presidente de la Asociación de la Prensa de Bélgica y Mr. Fourcade, de la Asociación de la Prensa de Francia.

Próximos ensayos de vuelos sin motor

BARCELONA. 3.—El Aero Club había acordado la construcción de un planeador para los ensayos de vuelos sin motor. Se ha comenzado a estudiar. Pero para abreviar ha acordado adquirir los planos de un aparato extranjero y construirlo sin demora con el fin de que cuando antes se vea el vuelo de un avión de vuelo sin motor en España.

Despido de peones camineros

BILBAO. 3.—Esta mañana fueron despedidos por la Diputación 50 peones camineros, que habían solicitado recientemente mejora en los jornales. Los dichos obreros se han visto sorprendidos con esta medida, pues dicen que ahora más que nunca han trabajado en las carreteras de la provincia, donde se hace el alquitranado y otras reformas, y han ayudado a la Prensa para que les ayude en sus peticiones y por lo menos que se les reintegre a sus puestos.

Se aprueba el aeropuerto de Bilbao

BILBAO. 3.—En la sesión celebrada esta tarde por el Ayuntamiento se aprobó una moción del alcalde pidiendo el establecimiento de un aeropuerto en terrenos de Sondica.

Un hombre muerto de una cox

CARTAGENA. 3.—El vecino del barrio Barreros, Francisco Rosa, enganchaba un burro a un carro, cuando recibió una cox del cuadrúpedo y falleció instantes después.

Cinco ahogados al caer una tartana al río

LÉRIDA. 3.—Comunican de Sort, que una tartana que se dirigía a Llavors, cayó al río Farner, cerca del puente del Molino. Percieron ahogados cinco de sus ocupantes, cuyos cadáveres fueron arrastrados por las aguas. Sólo pudo ser rescatado uno de ellos. La Guardia civil trabaja activamente para encontrar los otros cuatro, que se cree han sido llevados a gran distancia por el enorme cantidad de agua que lleva el río.

Informe al Gobierno sobre los daños del temporal

MURCIA. 3.—El gobernador señor García Franco, con los representantes de la Prensa local y con los ingenieros agrónomos, ha recorrido las zonas devastadas por la tormenta de truenos y granizo, que revistió un aspecto de verdadera catástrofe, singularmente en los viñedos y en las plantaciones de trigo.

Se vuelve al trabajo en Pasajes y Rentería

AL RECBIR ayer mañana el ministro de Gobernación a los periodistas, les hizo las siguientes declaraciones: «La noticia más importante que puedo facilitarles es que reina tranquilidad en toda España. Las huelgas que se produjeron en Pasajes y Rentería han sido resueltas favorablemente, y han vuelto los obreros sin novedad al trabajo. En Játiva, Canals y algunos pueblos limítrofes, se observa alguna nerviosidad con motivo del abastecimiento de aguas a las respectivas poblaciones; hasta ahora, este asunto carece de verdadera importancia, ya que se trata de problemas de exclusivo carácter local.»

Un muerto por atropello

OVIEDO. 3.—Cuando el maestro de Cazanes, del concejo de Villavieja, don Jesús Busto Vega, se dirigía a su domicilio, fué atropellado por un automóvil, que le arrastró cien metros. Por las investigaciones realizadas, se atribuye el choque, al darse cuenta de que llevaba enganchado en el coche el cadáver del maestro, dio marcha atrás para desengancharlo, y virando, volvió al punto de procedencia, con objeto de despistar.

Respuesta a los harineros salmantinos

SALAMANCA. 3.—El presidente de la Federación Agraria señor Lamamie de Clairac, dice que está sorprendido por las manifestaciones de los harineros salmantinos, transmitidas anoche por descredito a la calidad de los trigos salmantinos.

Detenidos en libertad en Granada

GRANADA. 3.—El juez especial que entiende en la causa derivada por la pasada huelga, ha decretado la libertad de todos los detenidos acusados de coacciones.

Noticias oficiales

En el ministerio de la Gobernación hacen saber a los señores periodistas: «Las noticias recibidas acusaban tranquilidad en toda España. Continúan en vigor todos los acuerdos de la Federación Agraria de Ribas en Gerona, de los mineros de Alquíve en Granada, de los esparteros de Aguilar, Cieza y Calasparra en Murcia, de Vera Bidasoa en Navarra y de los ladrilleros de Reus en Tarragona.»

PLENITUD DE DERECHOS A LAS MAESTRAS Y MAESTROS APROBADOS SIN PLAZA

Pasarán al escalafón con tres mil pesetas de sueldo

Ascienden quinientos maestros y quinientas maestras

La "Gaceta" de ayer declara con plenitud de derechos a los maestros y maestras pertenecientes al segundo escalafón, que con arreglo a las normas legales y jurídicas de la inspección de convocatorias, se aprobaron en sus correspondientes plazas, con anterioridad a primero de abril de 1929, día que comenzó a regir la ley de Presupuestos del mismo año.

a) Los maestros y maestras que, habiendo efectuado todos los ejercicios de la oposición, hayan alcanzado una puntuación total igual o superior a la fijada como mínima para la aprobación, según el programa de oposiciones, que se hizo el anuncio, siempre que ni la convocatoria ni dichos preceptos legales contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

b) Los maestros y maestras que, habiendo efectuado todos los ejercicios de la oposición, hayan alcanzado una puntuación total igual a la obtenida por el último opositor con plaza, siempre que ni la convocatoria ni los preceptos legales con arreglo a los cuales se hizo el anuncio hubieran fijado la puntuación mínima necesaria para la aprobación, ni tampoco contengan declaración que impida considerarse como aprobados.

No están comprendidos, por lo tanto, en el apartado primero: a) Los maestros y maestras que tomaron parte en oposiciones, cuyas convocatorias o los preceptos legales, con arreglo a los cuales se hizo el anuncio, contuvieran la declaración expresa de que sólo se considerarían aprobados los que fueran propuestos para plaza, como ocurre en las oposiciones provinciales convocadas a fines del año 1917 y las anunciadas después, tanto libres como restringidas.

b) Los maestros y maestras que actuaron en oposiciones, en las cuales, como ocurrió en las convocatorias con arreglo al real decreto de 11 de agosto de 1901, los Tribunales, después de realizados determinados ejercicios, declaraban que opositores eran aptos para continuar sus estudios, pero que no habían alcanzado por votación la adjudicación de vacantes, de suerte que es imposible reconocer los que aprobaron las oposiciones referentes a las mismas que se han nombrado en el presente anuncio, con motivo de la orden de 6 de julio de 1929.

Los maestros y maestras comprendidos en el presente anuncio, en el plazo de treinta días naturales siguientes al siguiente día de publicación de esta real orden en la "Gaceta" el pase al primer escalafón, con el sueldo de 3.000 pesetas.

Los que por consecuencia de lo dispuesto en los apartados anteriores, tendrán en la categoría séptima, de 3.000 pesetas, la antigüedad para todos los efectos legales, incluso los económicos, la fecha de la real orden de concesión.

Serán incluidos en el primer escalafón, guardando entre sí el orden con que figuran o tienen derecho a figurar en el segundo, a continuación de los ingresados por quinto turno, cuyos antecedentes, con carácter definitivo, tengan la misma o anterior fecha a la de la real orden acordando el pase al primer escalafón, y en la casilla de observaciones sin ser nombrados, a fin de resolver lo procedente.

Las maestras que, por estar comprendidas en las listas cerradas y unificadas después a virtud de lo establecido en el artículo 7.º del Reglamento de Ingreso y se encuentran en expectativa de destino, adquirirán en su día plenitud de derechos, si antes de primero de abril de 1929 aprobaron oposiciones sin ser nombrados.

A este efecto, una vez poseídas de la Escuela que por el sexto turno se les adjudicó, solicitarán del ministro su pase al primer escalafón.

Su antigüedad en esta categoría, para todos los efectos legales, incluso los económicos, se contará desde la fecha de la real orden de concesión, y serán incluidas en el primer escalafón, a continuación de las maestras ingresadas por el quinto turno, cuyos antecedentes, con carácter definitivo, tengan la misma o anterior fecha.

No están comprendidos en el apartado primero de la presente real orden, los maestros y maestras de Patronato, de libre nombramiento y a sueldo del Tesoro, aun cuando tengan aprobadas oposiciones en los términos fijados, a no ser que hubieran pasado a la Escuela de Patronato desde una nacional, obtenida en propiedad y por los medios reglamentarios.

Los sueldos de las categorías octava, novena y décima, que deben verse en el segundo escalafón de los maestros y maestras a quienes se conceda el pase al primero, se cubrirán del modo siguiente:

Los sueldos de las categorías octava y novena mediante ascenso por antigüedad de los maestros y maestras del segundo escalafón.

Respecto de los sueldos de la categoría décima, se procederá en la siguiente forma: Cuando se trate de maestras, como no está agotada la lista de interinas con derecho a propiedad, continuarán perteneciendo al segundo escalafón, para ser adjudicadas a las maestras que ingresen por el sexto turno del Estatuto, aun cuando tengan aprobadas oposiciones en los términos fijados, a no ser que hubieran pasado a la Escuela de Patronato desde una nacional, obtenida en propiedad y por los medios reglamentarios.

Cuando se trate de maestros, como está agotada la lista de interinos con derecho a la propiedad, se procederá convirtiendo dichos sueldos en los futuros presupuestos en plazas de la séptima categoría, del primer escalafón, según se viene haciendo desde el año 1917, con las vacantes definitivas de 2.000 pesetas del sueldo de maestros desde que se agotaron dichas listas.

Iguales normas se aplicarán a los sueldos de las categorías octava y novena en el segundo escalafón las maestras que sean pasadas al primero por estar comprendidas en el apartado séptimo.

FIGURAS DE ACTUALIDAD



Su alteza real la infanta María Cristina de Borbón y Battemberg, que ayer recibió de manos de su augusta madre el brazal de dama de la Cruz Roja

El blanco brazal con la doble cruz roja que ciñe desde ayer, le da a la gentil hija segunda de nuestros Reyes un nuevo título a la sincera y fervorosa simpatía del pueblo español, que tan bien ha sabido conquistarse, y al cariño y a la gratitud de las clases sociales más humildes, concededoras como nadie de los nobles sentimientos caritativos de su alteza. La infanta Cristina ha seguido con asiduidad, con verdadero entusiasmo, los estudios y las prácticas de quirófano a que se someten las damas de la benéfica institución. Su ternura y su caridad, tantas veces probadas en las salas del Hospital de San José y Santa Adela, le habrán hecho ver en el sencillo brazal la más preciada distinción.

LA "GACETA" Se crea la F. Agraria de Granada

SUMARIO DEL DIA 4. Presidencia.—R. O. nombrando consejero eventual oficial suplente en el Consejo Superior de Aeronáutica don Eduardo Ramón y Ramón aprobando el emplazamiento elegido por la Compañía Española de Aviación de los terrenos del aeropuerto de Madrid, sito en Borjassola.

Asistieron representantes de Sindicatos Católicos de 21 pueblos. Fué nombrado el Consejo de la Federación.

GRANADA. 3.—Convocada por el Cardenal Casanova se ha celebrado en el salón de la Congregación de los Luises una reunión con objeto de constituir la Federación de Sindicatos Agrícolas Católicos. Asistió el presidente de la Confederación Nacional Católica Agraria, que vino expresamente para el acto. El P. Nevares, S. J., hizo una lectura explicativa del reglamento.

La Federación y seguidamente el conde de Rodríguez San Pedro pronunció un discurso en el que ofreció el concurso decidido de la Confederación.

El Cardenal designó consejero de la Federación a don Rafael Ponce de León, párroco del pueblo de Durcal. Se eligió el siguiente Consejo directivo: presidente, conde de Tovar; vicepresidente, don Pablo Benavides Chacón; secretario, don Manuel López Barajas; vicepresidente, don José García Rodríguez; secretario, don Juan Manuel Moreno Agrela; vicepresidente, don José Villaverde Sánchez; vocales: los representantes de los Sindicatos de los pueblos de Loja, Padul, Motril, Cijuela, Cullarviga, Casanueva, Utriyuela, Asquerosa y Durcal. El Consejo de vigilancia está formado así: presidente, don Fermín Garrido Quintana, de Granada; secretario, don José Banquer Martínez, de Motril; vocal, don Antonio Lozano Estévez, de Lanjarón.

Estuvieron representados los Sindicatos de 21 pueblos. El Consejo de la Federación se reunirá diariamente con objeto de atender a la creación de nuevos Sindicatos.

Ejército.—R. O. concediendo el ingreso en Invalidos al teniente de Infantería don Enrique Castillo Potius; circular, convocando un concurso, entre fabricantes de España, para proveer a los aviones del Servicio de Aeronáutica Militar los aparatos de defensa contra el incendio.

Gobernación.—R. O. disponiendo que la revista anual a que se refieren los artículos 7.º y 11.º del Reglamento de Servicio, la efectuarán los oficiales técnicos de líneas en los meses de septiembre y octubre.

Economía Nacional.—R. O. autorizando la importación de las plantas que se expresan procedentes de Bélgica.

Instrucción pública.—R. O. resolviendo expediente incoado por el Ayuntamiento de Zumárraga (Guipúzcoa) para la graduación de Escuelas; disponiendo que don Vicente Soto Cerezo quede a las órdenes de la Inspección provincial de Escuelas, para proveer a los cursos de la Normal de Zumárraga; a don Victoria de la Normal de Badajoz; a don Julio López Torrijos, profesor de Física Química, Historia Natural y Agricultura de la Normal de Palencia (Castilla); a don María del Pilar Carrasco Gómez, profesora de Física, Química e Historia Natural de la Normal de Badajoz; a don Julio López Torrijos, profesor de Física Química, Historia Natural y Agricultura de la Normal de Palencia (Castilla); a don Victoria de la Normal de Badajoz; a don Ángel García y García, maestro de Sección de la Escuela Nacional graduada de niños de Mieres (Oviedo); disponiendo se anuncie a concurso de traslación la cátedra de Derecho canónico, vacante en la Universidad de Murcia; fijando las plantillas de distribución del personal del Cuerpo facultativo de Archivistas, Bibliotecarios y Arqueólogos.

EL GRAN PREMIO EN TABACOS HABANOS. Lo ha merecido en la Exposición de Sevilla la acreditada Fábrica PARTAGAS.

DECLARACIONES DE BRIAND SOBRE LAS RELACIONES FRANCOITALIANAS

Se suspenderán las negociaciones a causa de las palabras del "Duce" en Liorna

Conviene unas semanas de reposo antes de reanudarlas

Hoover pide al Senado que ratifique pronto el Tratado de Londres

PARIS. 3.—La Agencia Havas publica la información siguiente: "El "Daily Herald" publicó recientemente una entrevista celebrada por uno de sus colaboradores con Grandi, ministro de Negocios Extranjeros de Italia, indiscutiblemente auténtica, puesto que no ha sido desmentida, en la que se achacan a Francia las responsabilidades de la interrupción de las negociaciones diplomáticas francoitalianas. El "Daily Herald" publica hoy la respuesta de Briand a las manifestaciones hechas en aquella entrevista, expresando el asombro que le han producido las declaraciones de Grandi. El ministro de Negocios Extranjeros francés dice:

"Cuando Grandi y yo nos despedimos en Londres acordamos reanudar las conversaciones durante la sesión del Consejo de la Sociedad de Naciones, en Ginebra. Así lo hicimos en dos entrevistas, en las que yo propuse, sin hallar contradicción, la vía diplomática ordinaria, como procedimiento particularmente apropiado para preparar una solución.

Las circunstancias y la experiencia de las prolongadas negociaciones de Londres aconsejaban, en efecto, buscar una solución de las dificultades de orden político, antes de buscar la realización de acuerdos de carácter técnico.

Cuando marchamos de Ginebra pensé que Grandi estaba de acuerdo conmigo acerca del procedimiento a seguir. Desgraciadamente, se produjeron entonces hechos nuevos; así estábamos en Ginebra cuando fué pronunciado el discurso de Liorna, seguido de los de Florencia y Milán. No supongo que Grandi pretenda sostener que las palabras pronunciadas en Liorna y el ambiente en que fueron acogidas, fuesen una preparación favorable para unas negociaciones que debían dar como resultado una inteligencia amistosa.

Por mi parte y al comprobar la emoción causada por ciertas palabras, estimé que eran necesarias algunas semanas de reposo para lograr que la opinión pública se calmara, de un lado y de otro. Por otra parte, el embajador de Francia en Roma reanudó rápidamente el contacto con el ministerio de Negocios Extranjeros de Italia y consideré, por mi parte, que esta conversión debía ser la primera de una serie de ellas.

Como recientemente dije a Manzoni, al marchar éste a Roma, corresponde solamente a Grandi la iniciativa de continuar las negociaciones. Quiero esperar que esta vez continuará dentro de un ambiente que no vendrá a turbar ninguna polémica intempestiva."

Hoover y el Tratado de Londres

WASHINGTON. 3.—El presidente Hoover ha dirigido una comunicación al presidente interino del Senado, indicándole que la ratificación del Tratado naval de Londres es asunto de interés nacional y señalando la conveniencia de que se ponga a discusión en la fecha más próxima posible.

La comunicación del presidente Hoover a la respuesta a una proposición firmada por el presidente interino del Senado y un grupo de 23 senadores, favorable al aplazamiento de la discusión del Tratado en cuestión hasta el mes de noviembre próximo.

La monarquía húngara

GINEBRA. 4.—Contrariamente a las noticias que han circulado por toda la Prensa extranjera, los círculos húngaros de esta ciudad aseguran que no tienen conocimiento de la entrevista que se dice que ha celebrado el archiduque Otto con destacadas personalidades húngaras.

Por otra parte, se continúa afirmando con visos de verdad que el citado archiduque Otto, acompañado de una hermana de la ex emperatriz Zita ha permanecido dos días en Ginebra, donde marchó el pasado martes.

El arancel yanqui

PARIS. 3.—Algunos despachos de Washington han anunciado que se había llegado a un acuerdo entre los Gobiernos de Francia y los Estados Unidos acerca de la aplicación de la nueva ley sobre tarifas aduaneras.

Esta noticia carece de fundamento. Lo único cierto es que entre ambos Gobiernos se han entablado negociaciones acerca de las nuevas tarifas, en relación con las atribuciones conferidas a la Comisión de aduanas para la revisión de los derechos que se juzgan extraordinariamente elevados.

La Unión Europea

NAUEN. 3.—La "Correspondencia" Diplomática Política" estudia las manifestaciones que han hecho los ministros de Negocios Extranjeros de Bélgica y Holanda sobre el memorándum Briand al que en breve contestará Alemania. Ambos ministros indicaron en la declaración reservada en alguna entrevista, que existían dificultades de carácter económico, las cuales, por una parte, impiden, y por otra, hacen necesaria la unificación europea, en el caso de que se llegue a un acuerdo sobre los regímenes aduaneros y superproteccionistas, los cuales, según afirmó el ministro holandés, Blokland, convierten a Europa en "un manicomio".

Asamblea de catedráticos de Instituto

"Aspiraciones antagónicas" a las propuestas del Consejo de Instrucción pública

Se ratifican íntegramente las conclusiones de la anterior Asamblea

En una de las salas del Instituto del Cardenal Cisneros, comenzó ayer, a las siete y cinco de la tarde, la Asamblea catedrática de doctores y licenciados catedráticos de Instituto, para tomar acuerdos frente al reciente informe sobre enseñanza emitido por el Consejo de Instrucción pública.

Ocuparon la presidencia los señores don L. M. Echeverría, vicepresidente; don Pedro Sánchez Baquero, presidente; y don Natalio Anta, don Alfredo Gómez Robledo y don Domingo Sánchez Hernández, vocales.

Tras numerosas intervenciones por parte de casi todos los ausentes, quedaron aprobadas las conclusiones siguientes:

La presente asamblea extraordinaria de la Asociación de Doctores y Licenciados, Catedráticos de Institutos, reproducida en toda su integridad las conclusiones aprobadas en la ordinaria celebrada en enero último y solicita de nuevo su aplicación para la anunciada reforma de la Segunda enseñanza.

Al mismo tiempo declara que sus aspiraciones son esencialmente antagónicas a las propuestas por su espíritu y su tendencia a las propuestas por el Consejo de Instrucción pública en sus recientes informes, contra los cuales reitera ahora esta Asociación su más enérgica protesta con el respecto que merece los dictámenes de los que en dichos dictámenes han prevalecido intereses ajenos a la enseñanza y a la conveniencia de la cultura patria.

El Estado tiene la obligación inexcusable de poner a disposición de la nación todos los medios posibles de cultura, sin regateos ni mezquindades y sin postergar su servicio a exigencias de ningún otro orden. Pero la enseñanza pública no debe cumplir sólo una función de cultura, sino también de justicia. Para ello es preciso que se establezca su absoluta gratuidad en todos los grados, además de adoptarse las medidas más eficaces para que Escuelas, Institutos y Universidades resulten en la práctica centros abiertos a todos los españoles, sin diferencias por motivos de riqueza, ni otras limitaciones que las de la capacidad y mérito de cada uno.

El porvenir de la patria exige que lejos de disminuirse el nivel del Bachillerato se atienda cada vez más a que alcance la importancia adecuada y se sigan sus estudios con la extensión debida—sea en el tiempo o en el espacio—, para que no se malogre su fin primordial de formar una minoría apta y rigurosamente seleccionada, que pueda desempeñar con dignidad y eficacia los cargos más delicados dentro de un régimen de efectiva democracia.

La colación de títulos en todos los grados de enseñanza es atributo inalienable del Estado y toda medida de Gobierno que tienda a conculcar este derecho en instituciones privadas es un acto de punible claudicación.

El Estado deberá ejercer esta colación de títulos por medio del órgano de su profesorado, que es el Consejo de Estudios. La calificación de las pruebas y exámenes que se estimen pertinentes durante el curso del Bachillerato, hasta la terminación del mismo e inclusive la obtención de la misma, correspondiente, pertenecen exclusivamente a los catedráticos y profesores de Institutos, en nombre de la sociedad. Los centros de enseñanza privada que reúnan un cuadro suficiente de profesores titulados podrán hacerlos de alumnos, pero tampoco se autoriza a éstos para que emitan dictámenes o profesores de Institutos, en nombre de la sociedad. Los centros de enseñanza privada que reúnan un cuadro suficiente de profesores titulados podrán hacerlos de alumnos, pero tampoco se autoriza a éstos para que emitan dictámenes o profesores de Institutos, en nombre de la sociedad.

El régimen hasta ahora vigente en materia de exámenes no debe ser mantenido. Los alumnos oficiales serán sometidos por sus profesores a pruebas de suficiencia en todas las materias oficiales. En cuanto a los alumnos no oficiales, las pruebas deberán tener importancia bastante para juzgar de la manera más segura acerca de su capacidad y preparación para toda la disminución de su personalidad en el momento del examen y toda participación del azar. Se deberá procurar que el número de pruebas y exámenes no resulte tan excesivo que produzca molestias innecesarias en los alumnos, pero tampoco se autorizará al extremo igualmente vicioso de que un mismo acto de examen verse sobre materias heterogéneas, sin perjuicio de la existencia de alguna prueba final de carácter oficial, que se celebre en conjunto la formación del aspirante a Bachiller.

La enseñanza llamada libre por antonomasia, es decir, la no colegiada, es esencialmente antagónica a los principios de toda sana Pedagogía. El carácter de su existencia no es imputable a los que a ella se acogen, sino al propio Estado, que no facilita a los hijos de familias modestas que viven fuera de los lugares de enseñanza oficial, los centros docentes los medios necesarios para que puedan participar de los beneficios de la enseñanza oficial. Por ello e interin el Estado no cumple con sus deberes si no procura, en primer lugar, que la enseñanza libre se merezca no solamente de respeto, sino de la máxima simpatía, como único procedimiento habilitado para que los jóvenes pobres, que en la actualidad se ven privados de son merecedores por su laboriosidad y su talento.

UN BOLETIN DE LA F. DE EMPRESAS PERIODISTICAS DE PROVINCIAS

La Federación de Empresas Periodísticas de provincias, que ya cuenta con tres años de vida, en los que ha demostrado lo conveniente que es asociarse para defender los intereses comunes a fin de intensificar su actuación y de mantener más estrechas relaciones con sus federados, ha comenzado a publicar un Boletín mensual, como órgano de la Federación, cuyo primer número acaba de aparecer.

Este Boletín se servirá gratuitamente a todos los federados y así mismo, a los que no siendo lo soliciten de la Secretaría de la Federación.

Su contenido es del mayor interés para todos los que hoy han de reger periodísticos, cuyo desarrollo necesita cada día mayor competencia en sus gestores, y ha de tener su duda alguna la mejor acogida entre la clase periodística.

Le deseamos éxito y correspondemos a su saludo.

A NUESTROS SUSCRIPTORES DE MADRID QUE SE AUSENTEN DURANTE EL VERANO LES SERVIREMOS EL DEBATE AL PUNTO DE SU RESIDENCIA, SIN AUMENTO DE PRECIO. PREVIO ABONO DE UN TRIMESTRE ANTICIPADO

LA PROXIMA REGATA PLYMOUTH-SANTANDER De sociedad CINEMATOGRAFOS Y TEATROS Madrid - Getafe - Juzgado de guardia

El Slavia ganó al Real Unión por 2-1. El italiano Learco Guerra vence en la segunda etapa de la Vuelta a Francia. Cardona, el primero entre los corredores españoles

Regatas a la vela

La próxima temporada santanderina El Real Club Marítimo de Santander ha lanzado ya el programa oficial de sus próximas pruebas correspondientes a la temporada actual.

Celebrará los días 26, 27, 28 y 29 del presente mes y 20, 21, 22, 23, 24, 25 y 30 de agosto, una serie de regatas nacionales e internacionales, reservadas para balandros de las series de ocho y seis metros de la fórmula internacional (1920).

La gran regata Plymouth-Santander El Real Club Marítimo santanderino está ultimando los detalles de la organización de la gran regata Plymouth-Santander, que lo hace conjuntamente con el Ocean Racing Club, de Londres y bajo los auspicios del Patronato Nacional de Turismo.

Esta prueba, que representa un recorrido de 433 millas, está reservada a los yates de vela pertenecientes a las siguientes clases:

Clase A: Yates en línea de flotación de más de 60 pies (18300 metros).

Clase B: Yates con línea de flotación de 35 a 60 pies (de 10675 metros a 18300).

Todos los yates regatarán con arreglo a su arqueo, determinado por la fórmula del O. R. C.

Los certificados de arqueo y demás detalles deberán estar en poder del secretario del O. R. C. antes del día 1 del próximo agosto, debidamente acompañados de los derechos de inscripción, que serán: para la clase A, diez libras esterlinas y para la clase B, cuatro.

Los premios que se otorgarán serán los siguientes:

CLASE A: Primer.—Copa de S. M. el Rey de España y 7.000 pesetas del Patronato Nacional de Turismo. Segundo.—Copa y 3.500 pesetas. Tercero.—Copa y 2.500 pesetas. Cuarto.—Copa y 1.500 pesetas. Quinto.—Copa y 1.000 pesetas.

CLASE B: Primer.—Copa de S. M. la Reina de España y 6.000 pesetas del Patronato Nacional de Turismo. Segundo.—Copa y 3.000 pesetas. Tercero.—Copa y 2.000 pesetas. Cuarto.—Copa y 1.500 pesetas. Quinto.—Copa y 1.000 pesetas.

En honor de los balandristas PALMA DE MALLORCA, 3.—En honor a los participantes al crucero internacional del Mediterráneo se ha celebrado un "hunch" en el Real Club de Regatas. Brindó el presidente del Club, don Antonio Pou. Después marcharon los balandristas a Pollensa.

El día 7 proseguirá la regata sobre el recorrido Formentor-Barcelona.

La Copa del Abra BILBAO, 3.—Siguen celebrándose las regatas para la Copa del Abra y Gitanas, para balandros de seis y ocho metros, respectivamente. En las pruebas de hoy han vencido "Tritenzano" y "Alai".

Ciclismo Gran Premio de la Exposición Para el segundo Gran Premio ciclista de la Exposición que se correrá el domingo próximo, además de las inscripciones que se publican ayer, se han formalizado las siguientes:

- 15.—Félix Mátos, tercera categoría. 14.—Francisco Mateu, segunda categoría. 15.—José Satalán, primera categoría. 16.—Ricardo Catalán, primera categoría. 17.—Joaquín Viader, segunda categoría. 18.—Antonio Vidal, tercera categoría. 19.—José Farró, segunda categoría. 20.—Isidro Vilagrass, tercera categoría. 21.—Juan Juliá, segunda categoría. 22.—Jaime Vich, segunda categoría. 23.—Arturo Gironés, tercera categoría. 24.—Francisco Capdevila, segunda categoría. 25.—José Raventós, primera categoría. 26.—Claudio Senón, profesional. 27.—José María Sans, profesional. 28.—Pedro Sant, primera categoría. 29.—Juan Salariich, segunda categoría. 30.—José Cebrián Ferrer, profesional. 31.—Vicente Cebrián Ferrer, primera categoría. 32.—José Casamada, segunda categoría. 33.—Vicente Bachero, profesional. 34.—José Pons, primera categoría.

BARCELONA, 3.—En el local de la Unión Velocípica Española ha empezado el precentaje de las bicicletas que participarán en el próximo Gran Premio de la Exposición.

La clasificación de la primera etapa CAEN, 3.—El Jurado de la Vuelta de Francia ha adoptado una resolución que altera bastante las clasificaciones preliminarmente anunciadas.

La verdadera fisonomía de la carrera ha sido ésta: llegó en primer lugar Pellisier, y a tres largos Binda. Después, entró en pelotón un numeroso grupo en el que figuraba el corredor español Cardona.

El Jurado ha clasificado a todos los corredores del grupo en el lugar tercero, "ex-aequo". Por consiguiente, el corredor Cardona, que ha figurado en los primeros telegramas con el número 27, pasa a clasificarse 3 "ex-aequo".

El corredor español Vicente Trueba salió a correr indispuesto. La impresión que han producido los corredores del equipo español es buena y varios críticos se aventuran a anunciar que pueden dar sorpresas en las etapas montañesas.

Clasificación de la segunda etapa DINAN, 3.—Hoy se ha corrido la segunda etapa de la Vuelta ciclista a Francia, de Caen a Dinan (165 kilómetros). He aquí los primeros puestos de la clasificación:

Primer, Guerra, en 7 horas 37 minutos y 34 segundos; segundo, Charles Pellisier con 28 horas 27 minutos y 46 segundos; tercero, Binda, en el mismo tiempo.

Los españoles en la Vuelta de Francia DINAN, 3.—Vuelta Ciclista a Francia. Clasificación rectificada de los corredores españoles que participan en la prueba:

33. Riera, 7 horas 4 minutos 31 segundos. 48. Cardona, 7 h. 5 m. 33 s. 60. José Trueba, 7 h. 14 m. 35 s. 68. Vicente Trueba, 7 h. 17 m. 57 s. 74. Cepeda, 7 h. 27 m. 52 s. 89. Tubau, 7 h. 55 m. 1 s.

Sus posiciones en la segunda etapa. La clasificación general de los participantes españoles, después de la segunda etapa, se establece como sigue:

33. Cardona, 13 horas 42 minutos 50 segundos. 42. Riera, 13 h. 47 m. 43 s. 52. Mateu, 14 h. 1 m. 6 s. 64. Vicente Trueba, 14 h. 28 m. 14 s. 75. Cepeda, 14 h. 35 m. 9 s. 80. José Trueba, 14 h. 43 m. 16 s. 84. Tubau, 14 h. 52 m. 42 s.

Clasificación internacional La clasificación por naciones, después de la segunda etapa, queda así:

Primera, Italia, 40 horas 54 minutos 22 segundos. Segunda, Francia, 40 h. 55 m. 50 s. Tercera, Bélgica, 40 h. 57 m. 6 s. Cuarta, Alemania, 40 h. 57 m. 6 s. Quinta, Alemania, 41 h. 29 m. 43 s.

Unos comentarios a la participación española M. Henri Desgrange, director de "L'Auto", de París, organizador de la Vuelta a Francia, comenta la participación española en la gran prueba en los siguientes términos:

"Es a España, a la que en principio hemos de felicitar de haber podido reunir ocho hombres capaces de formar un equipo para esta carrera. El ciclismo español se ha creído, al ponerse en contacto con el ciclismo francés, por la participación de nuestros ases en sus carreras y el esfuerzo de los constructores franceses en las carreras catalanas y vascas."

La clasificación por naciones, después de la segunda etapa, queda así:

Primera, Italia, 40 horas 54 minutos 22 segundos. Segunda, Francia, 40 h. 55 m. 50 s. Tercera, Bélgica, 40 h. 57 m. 6 s. Cuarta, Alemania, 40 h. 57 m. 6 s. Quinta, Alemania, 41 h. 29 m. 43 s.

Unos comentarios a la participación española M. Henri Desgrange, director de "L'Auto", de París, organizador de la Vuelta a Francia, comenta la participación española en la gran prueba en los siguientes términos:

"Es a España, a la que en principio hemos de felicitar de haber podido reunir ocho hombres capaces de formar un equipo para esta carrera. El ciclismo español se ha creído, al ponerse en contacto con el ciclismo francés, por la participación de nuestros ases en sus carreras y el esfuerzo de los constructores franceses en las carreras catalanas y vascas."

La despedida de Luis XIV, los Pirineos pedían tener recibidos a sus vecinos en un inmenso valle cerrado, sin comunicación con los ciclistas extranjeros, hasta el día en que nuestras incursiones por España nos han puesto en presencia de una raza especialísima que cuenta con excelentes routier."

"Tomemos un ejemplo: el del país, que, a mi juicio, recogerá el mejor fruto de propaganda ciclista de esta prueba en el futuro ciclismo de España. Hasta ahora, el ciclismo español había pasado poco menos que inadvertido para el gran público. En la Vuelta al País Vasco, y en gran número de Vueltas a Cataluña, los corredores españoles no habían podido alcanzar una victoria sobre nuestros nacionales, que lucharon con cierta ventaja, gracias a los cuidados de sus casas de ciclistas."

"Esta vez, ocho valientes españoles vienen a luchar con armas iguales; disponen de los mismos medios que los otros. Si son mejores, nada se les opondrá para que venzan; si son menos buenos, nada se opondrá a que demuestran lo que valen. Sabemos, desde luego, qué febril atención existe en España estos días, que la nación seguirá sus progresos con emoción, y que los paisanos saldrán a animarlos en los collados pirenaicos. Es por demás decir que el ciclismo español va a recibir en esta Vuelta a Francia un impulso decisivo. La Unión Velocípica Española y la Prensa española, sin excepciones, lo han comprendido, y únicamente no se ha hecho cargo de ello un pequeño industrial español, que ha rebuznado hasta el último momento cedernos a su corredor, bajo pretexto de que la Vuelta a Francia se le dejaría muy fatigado."

Football El Slavia gana al Real Unión GINEBRA, 3: SLAVIA 2 tantos (Jinek, Syoboda). Real Unión, de Irán 1 (René Petit).

Este partido jugado entre checos y españoles ha resultado sumamente interesante. Los primeros han alineado virtualmente el equipo nacional de Checoslovaquia.

En la primera parte, dominaron constantemente los jugadores iraneses. Terminó con 1-0 a su favor. El tanto lo marcó René de un centro del extremo derecha, a los veinte minutos de juego.

En la segunda parte, los iraneses estaban más fatigados, lo que se explica fácilmente por haber jugado tres partidos, a cual más duros, desde el lunes, esto es, en cuatro días.

A los diez minutos, empataron los checos por mediación de su extremo derecha.

A la media hora de juego en esta segunda parte, los checos se apuntaron el tanto del triunfo, que lo hizo su delantero centro, que estaba en "offside".

El Español contra equipos italianos BARCELONA, 3.—Ha regresado, después de quince días de estancia en Italia el secretario del Real Club Español don Damán Cañellas, quien tras contratados varios partidos con equipos italianos para este verano.

Pugilato La York a Uzdum NUEVA YORK, 3.—El boxeador español Patulino Uzdum, y cuatro de sus antiguos representantes han sido condenados al pago de una multa, cuyo importe asciende a la suma de 3.262 dólares, a la "Porto Rico Boxing Corporation", por incumplimiento de un contrato concertado con la entidad última mencionada, en virtud del cual el pugilista vasco se comprometía a actuar en la isla de Puerto Rico.—Associated Press.

Campeonatos de España "amateurs" Por fin, el domingo próximo se celebrará en la plaza Mayor del Pabellón Español, en el recinto de la Exposición de Barcelona, los campeonatos de boxeo "amateur" de España.

Los organizadores nos comunican haber ultimado ya todos los detalles del programa, que comprende los siguientes combates:

Jiménez, campeón de Cataluña del peso mosca, contra Burgos, campeón de Castilla.

Arias, campeón del peso gallo, contra Pérez, campeón de Castilla.

Libre, campeón catalán del peso pluma, contra Guerrero, campeón de Castilla.

Rich, finalista del campeonato de Cataluña del peso ligero, contra Arambill, campeón de Vizcaya.

Maciá, campeón de Cataluña del peso "welter", contra Alvarez, campeón de Castilla.

Torres, campeón de Cataluña del peso medio, contra López, campeón de Castilla.

Montoliu, campeón de Cataluña de semi gran peso, sin contrincante para el título nacional, contra el profesional Girat, campeón de Cataluña de gran peso, igualmente sin adversario, por el título de campeón de España, será oponente al profesional negro La Rosa.

Y, finalmente, como complemento al programa, Viera será oponente al pugilista profesional de su categoría, Roca.

Todos los combates se disputarán a tres "rounds" que señalan los reglamentos internacionales para los combates "amateurs".

Ya no se celebra el combate Schmelling-Sharkey NUEVA YORK, 3.—Las negociaciones encaminadas a conseguir la firma de un contrato entre Schmelling y Sharkey, para la celebración de un combate entre los dos pugiles en Madison Square Garden, se han roto anoche por no haberse podido solucionar las divergencias surgidas entre Schmelling y su antiguo manager Bulow, a satisfacción del primero.

Schmelling ha declarado que no celebrará ningún combate hasta que termine el contrato con su exmanager.

Kid Chocolate vence por k. o. técnico NUEVA YORK, 2.—En una velada celebrada esta noche, se han enfrentado el cubano Kid Chocolate y el italiano Domenico Patrone, ambos de la categoría de pesos plumas.

En el sexto asalto, el árbitro declaró vencedor al cubano, por k. o. técnico de su contrario.—Associated Press.

Polo Inauguración de la temporada de Lamiao BILBAO, 3.—En el campo de polo de Lamiao se celebrará el domingo la inauguración de la temporada de polo con un partido homenaje al equipo Baltazac por su brillante actuación en Puerta de Hierro. Este equipo jugará contra un cuatro integrado por elementos del Lamiao, al cual se concederá el correspondiente "handicap" para dar más interés al partido.

Remo y natación Interesante festival en el Retiro El Cano Club organiza para el domingo próximo, a las diez de la mañana, un festival de natación y remo para recaudar fondos con destino a la construcción de la primera playa artificial en Madrid.

El programa comprende estas pruebas: 1. Desfile de piraguas. 2. Remo, 1.000 metros traineras. 3. Idem, 500 metros piraguas (dos remeros). 4. Natación, 50 metros estilo libre. 5. Idem, 100 metros estilo libre. 6. Idem, 200 metros estilo braza. 7. Idem, 200 metros relevos, 4 por 50. 8. Idem, 200 metros estilo libre. 9. Remo, 1.000 metros piraguas (dos remeros). 10. Idem, 500 metros piraguas, mixta. 11. Idem, 250 metros piraguas, individual. 12. Motor. Pruebas de velocidad en canoas de motores rápidos.

Natación Victorias españolas En el reciente concurso internacional celebrado en la piscina Dufer, de Toulouse, las pruebas más importantes fueron ganadas por nadadores españoles, del C. N. Barcelona.

La prueba de los 100 metros, espaldar, fué ganada por Brill.

Los 100 metros libre, por Palatchi. Los dos relevos fueron para el equipo del C. N. Barcelona.

Carreras de caballos La prueba clásica "Ramón Bios" BUENOS AIRES, 3.—Ayer se corrió el clásico "Ramón Bios" (10.000 pesos y 1.000 metros), llegando:

1. SIERRA BALCARCE, por "Sandal". 2. "Sierra Leona". 3. "Firmeza". 3. "Nutriblanca".

Billar Campeonato del mundo al cuadro Ha terminado el campeonato del mundo al cuadro, celebrado en Vichy. La clasificación se estableció como sigue:

1. SOUSA (Egipto), 6 victorias, 2.037 puntos; promedio particular, 21,42; promedio general, 13,58; serie mayor, 88. 2. Foerster (Alemania), 4 victorias; promedio general, 9,84. 3. Zaman (Bélgica), 4 victorias; promedio, 9,42. 4. De Gasparis (Francia), 4 victorias; promedio, 9,44. 5. Dommering (Holanda), 3 victorias. 6. Albert, 2 victorias. 7. Agassiz (Suiza), 1 victoria.

Carreras de galgos en el Stadium El sábado, a las cinco y media. Tribuna, tres pesetas. General, una peseta. En la próxima semana, inauguración nocturna.—(U.)

STADIUM Mañana sábado, a las 10.45, tendrá lugar la inauguración de las reuniones nocturnas de "Dir-Track", con magnífico programa, de interesantes carreras. Entrada de fondo, 1,50 pesetas.—(U.)

La fiesta de ayer en el campo de polo de Puerta de Hierro. Ayer, a las seis de la tarde, se verificó en el campo de polo del Real Club de Puerta de Hierro una fiesta ecuestre que resultó animadísima.

Consistía en unas cuantas pruebas hípiques; en la primera, las amazonas habían de hacer determinado recorrido a caballo, ganando el premio la que llegara primero, en este caso Anita Garrica.

Otra consistía en arrancar un globo a un jinete que a caballo lo blandía, en la que fueron vencedoras la señora de Ansaldo (Pilar Cayo del Rey) y la infanta Beatriz.

Otras pruebas fueron ganadas por la infanta Beatriz, Gabriela Maura, el conde de Yebes y el de Velayos, y por último, se verificó una prueba en la que, colocando en el suelo tantas aillas como juntos había menos uno, se trataba de ver quién lograba tener silla hasta el final.

Cada vez se retiraba una silla y el jinete que no consiguió sitio, con su amazona correspondiente, que era la que le sostenía el caballo cuando iba a sentarse. Cuando quedaban pocas parejas, el interés en sentarse hacía que se recurriese a toda clase de extratagamas para asegurar el asiento, a costa, a veces de un muy posible "batacazo", y al final quedaron las parejas que formaron Conchita Barzanallana y el señor Letona y la que hacían la infanta Cristina y el príncipe Ataulfo, hijo de don Alfonso de Orleans. Esta fué la vencedora.

Terminada la prueba, que amenizó la banda de Ingenieros, dirigida por Martínez, las amazonas que tomaron parte en ella fueron: Lucía Alvarez de Toledo, las marquesas de Sobroso y de Laña, las marquesas San Miguel, Gabriela y Carmen Maura, Conchita Barzanallana, Anita Garrica, con las señoras de Bauer y Ansaldo y las infantas, y los jinetes marqueses de Vega de Boecillo y Nieves, condes de Lugo y de Lugo, condes de Lugo, Crespi, Lolona, Serrano, Troto, Elda, Gándara, y el príncipe Ataulfo.

Vimos por allí a Cristina, Teresa y Elisa Arteaga, Belén Argüeso, María Asun Artibano, María Bernarda de Quiros, Pepita Chavarrí, Enrique Cantos, Lolita Casa Pizarro, Jesusa Calonge, María Trinidad Carvajal, Mercedes Escobar, Carmen Fontana, Soledad, Fani y Pepa Fuentesita de Palma, marquisitas de Villatorres y Nules, Mimi Fernández de Rivera, Rafaela Garrica, María, Trini y Carmen Jura Real.

Conchita López Dórga, Carmen y Pilar Laíseca, Julia Maura, Carmen y Maura Torres Quevedo, Carmen y Fernanda Montoliu, María Luisa Mendoza Cortina, Cristina Navarro, Concha y Angeles González Montoria, Carmen y Amparo Peláez, María Pidal, Marita Plá, Pilar Ponte, María Teresa Santa Cruz, Pilar, Carmen y Paloma Saavedra, María Rosa Sánchez, Asunción y María Teresa Quevedo, María y Pilar Torre Ocaña, Pilar y Lola Urdago, Pilar Villalobos, Julia Valdés Pauli, señoritas de Mazorra, Ponte, Crespi de Valdaura, Uzurgo de Federico y muchas más.

Como el tiempo era agradable, en chalet, en las explanadas y en los paseos, se estuvo paseando y charlando, hasta que llegó la hora de cenar.

Próximas bodas El día 12 de octubre se celebrará la boda de la bellísima señorita Pilar Urquiza y Landoche, hija de los marqueses de Urquiza, con don Alfonso Alvarez de Toledo, hijo de los marqueses de Villanueva de Valdeuza.

El día 12 del corriente, en la iglesia de San Marcos, de esta Corte, contraerán los lazos nupciales la distinguida señorita Manolita Alcaraz Vozmediano, con el joven don Pedro García.

Petición de mano Por los señores de Martínez Bosch, y para su hijo don Antonio, ha sido pedida la mano de la gentil señorita Mariana H. Franch, nieta del austro tene canoso de motores rápidos.

Natalicio La esposa de don Joaquín de Pablo Zayden (nacida doña Pilar Jorsete Fortunio) dio ayer a luz con toda felicidad un hermoso niño.

Enferma Está enferma, afortunadamente sin importancia, la bellísima y saladísima señorita Victoria Maura y Herrera, hija de los duques de Maura, condes de la Mortera.

Viajeros De Sevilla a Francia, los condes del Fresno de la Fuente. Están en Córdoba, el duque de Fernán Núñez.

Se trasladaron de San Felú de Lobregat a Cestona, los condes de Sástag. Mañana marcharán al castillo de Villanueva los duques del Infantado con sus hijos.

Los lunes marcharán a Avila, los barones de Andilla con su familia. También el lunes saldrán los marqueses de Santa Ana de las Torres y sus hijos.

Llegaron De Sevilla, los marqueses de Albenlos de Esquivel, de las Torres, de Sánchez Daip y de Valdeigol. De Córdoba, los marqueses de Santurce.

Salieron A Barcelona, el duque de Santángelo. Para Santiago de la Ribera, los condes de Campillos.

Para Aliza-Pasejes, la duquesa de Zaragoza. Para Lecumberri, los condes de Morales de los Rios.

Para San Juan de Luz, los marqueses de la Ribera. Para Francia e Italia, los vizcondes de Ros de Olano y su hijo Alfredo.

Para Murcia, don Juan de la Cierva. Para Ventosilla, don Joaquín Velasco; para Villanueva del Arzobispo, don Juan A. Benabides; para San Sebastián, don Juan de los Rios; para Panticosa, doña Catalina Urquiza; para Caravia, don Manuel de Argüelles; para Aguilan, don Antonio Gutiérrez; para Cuzcurrita, don Rafael O. de Solórzano; para Lequeitio, don Zoldo Ibáñez; para Obanos, doña Mercedes Egual; para Olivares de Duero, don Angel Pelayo; para San Sebastián, señor embajador británico; para Palma de Mallorca, doña María Roselló; para Burriana, don Pedro Barberá; para Alcañiz, señora viuda de Cimónegui; para Puchas de Trives, don Emmeño Ancoberri; para Luarca, señora viuda de Parrondo; para Caldas de Tuy, doctor Gerardo Carrillo; para Oviedo, don Luis Menéndez de Lauro; para Gama, doña Ana María Serrano; para Villar de Gallinazo, doña María Martínez; para Villavieja de Odón, don Bustos de García; para Carcedilla, señora viuda de Navarrete; para Sigüenza, don Pedro Valdés; para Pinto, don Atanasio Malo; para Miraflores de la Sierra, don José Nicolás Serrano; para El Escorial, don Antonio Montenegro; para Cercedilla, don Salvador Canals; para San Sebastián, don Ignacio Arrillaga; para Lequeitio, don Pascual Algorta; para Zarauz, señora viuda de Vera; para Torreón, don Fernando Piorno; para Avilés, doña María Gutiérrez; para Tuy, don Pedro Arca; para Monreal del Campo, don Pedro Piñón; para Avila, don Francisco Rodríguez; para Sigüenza, don Victoriano Lorente; para Estación de Iruya, don Baltasar Egea; para Palma del Río, doña María Moreno; para Ledaña, don Manuel Atard; para San Vicente de la Barquera, don Antonio Lara Ruiz; para Lomeña, doña Antonia González; para Panticosa, don José Luis de Ovil; para Barro, don Manuel Díez; para Selaya, don Gonzalo Gómez; para Sevilla, don Carlos García Loyorri; para Becerril de la Sierra, don Juan Hernández Cañadas; para Navva de la Asunción, don Eustaquio González; para Moralzarzal, doña Mercedes Izarduy; para Miraflores de la Sierra, doña Manuela Romero; para San Rafael, don Luis Villaverde; para El Escorial, don Luciano Ramírez; para Villavieja de Odón, don Ramón García.

Fallecimiento Ayer falleció don Sergio Ochoa de Retana y Lazacon, verificándose hoy la conducción del cadáver, desde Príncipe de Vergara, 9, al cementerio de la Al mudena.

Miense En sufragio de las angelicales señoras Elisa y María Garay y Garay, hijas del gobernador civil de Madrid, conde del Valle de Sutil, que fallecieron el 27 y 28 del pasado, se celebrarán misas en distintos templos de Madrid y provincias.

Aniversarios Mañana se cumple el XII de don Luis Patiño y Fernández Durán, teniente de Artillería, hijo de los marqueses de Castelar y el 7 de don José de Arellano y Aróspide; se celebrarán misas en distintos templos de Madrid.

A los familiares respectivos de los difuntos enviamos nuestro pésame.

PELICULAS NUEVAS PALACIO DE LA MUSICA. "Los nuevos ricos". El alumbramiento de un pozo trae la riqueza a la familia. El novio de hija, un pobre mecánico, es ya poco para ella. Hay que ilustrarse: viaje a París. Un marqués, un "chateau", la ilusión de la madre, que pasa unos sudores de afrenta cada vez, son muchas las veces que su marido saca a relucir el pelo de la dehesa. Al fin se descubre que el marqués busca el dinero de la niña, el marido da unos celos a la mujer y todos toman la vuelta de su tierra, donde espera a la hija el mecánico.

La caricatura de los nuevos ricos es el argumento de esta obra, desarrollada por la dirección con notable "impidez". La acción desearna en dos tipos centrales, en los que se ha condensado toda la substancia cómica del tema. La mujer, atacada de grandeza, que lleva a remolque de su vanidad al marido, un hombre honrado y bueno, aunque rústico. Ladino también logra al fin la victoria sobre la vanidad de la esposa. Los dos tipos han sido escogidos con gran intuición artística. Las escenas a que dan lugar, métodos a ariscerías, son finas y deliciosamente cómicas, sazonadas de sal ática. Moralmente, la obra es ejemplar y limpia, aunque cabe corregir algunas escenas.

La realización es buena: presentación lujosa, escenario sumptoso, iluminación interpretada perfecta. Will Rogers es un magnífico representante de esa gran escuela cómica, en la que la representación es tan sincera que da impresión de realidad. Lejos de forzar la caricatura, vicio funesto de nuestro arte escénico, vicio que a veces se ha convertido en un arte de la caricatura, la atención en grises y sombras de calidez. Ama el difumino más que el trazo grueso. El gusto por este último método es por sí sólo un evidente síntoma de decadencia artística. Nuestros actores de "cine" y de teatro hallarán unas excelentes enseñanzas del arte mímico en esta película. La lección corre a cargo de Will Rogers, al que secundan Irene Rich y otras segundas figuras.

G. N. GACETILLAS TEATRALES "Shanghai" Sólo tres días quedan para ver "Shanghai", Teléfono 10252.

Fuencarral Éxito inenarrable, indescriptible del feticheismo "Espectáculo Ramperiano" dirigido por el sin par Ramper. Varietas selectas. Precios populares.

Terraza del Callao Éxito sin precedentes de las grandiosas películas mudas "Hombres sin nombre",

Mallorca, doña María Roselló; para Burriana, don Pedro Barberá; para Alcañiz, señora viuda de Cimónegui; para Puchas de Trives, don Emmeño Ancoberri; para Luarca, señora viuda de Parrondo; para Caldas de Tuy, doctor Gerardo Carrillo; para Oviedo, don Luis Menéndez de Lauro; para Gama, doña Ana María Serrano; para Villar de Gallinazo, doña María Martínez; para Villavieja de Odón, don Bustos de García; para Carcedilla, señora viuda de Navarrete; para Sigüenza, don Pedro Valdés; para Pinto, don Atanasio Malo; para Miraflores de la Sierra, don José Nicolás Serrano; para El Escorial, don Antonio Montenegro; para Cercedilla, don Salvador Canals; para San Sebastián, don Ignacio Arrillaga; para Lequeitio, don Pascual Algorta; para Zarauz, señora viuda de Vera; para Torreón, don Fernando Piorno; para Avilés, doña María Gutiérrez; para Tuy, don Pedro Arca; para Monreal del Campo, don Pedro Piñón; para Avila, don Francisco Rodríguez; para Sigüenza, don Victoriano Lorente; para Estación de Iruya, don Baltasar Egea; para Palma del Río, doña María Moreno; para Ledaña, don Manuel Atard; para San Vicente de la Barquera, don Antonio Lara Ruiz; para Lomeña, doña Antonia González; para Panticosa, don José Luis de Ovil; para Barro, don Manuel Díez; para Selaya, don Gonzalo Gómez; para Sevilla, don Carlos García Loyorri; para Becerril de la Sierra, don Juan Hernández Cañadas; para Navva de la Asunción, don Eustaquio González; para Moralzarzal, doña Mercedes Izarduy; para Miraflores de la Sierra, doña Manuela Romero; para San Rafael, don Luis Villaverde; para El Escorial, don Luciano Ramírez; para Villavieja de Odón, don Ramón García.

Fallecimiento Ayer falleció don Sergio Ochoa de Retana y Lazacon, verificándose hoy la conducción del cadáver, desde Príncipe de Vergara, 9, al cementerio de la Al mudena.

Miense En sufragio de las angelicales señoras Elisa y María Garay y Garay, hijas del gobernador civil de Madrid, conde del Valle de Sutil, que fallecieron el 27 y 28 del pasado, se celebrarán misas en distintos templos de Madrid y provincias.

Aniversarios Mañana se cumple el XII de don Luis Patiño y Fernández Durán, teniente de Artillería, hijo de los marqueses de Castelar y el 7 de don José de Arellano y Aróspide; se celebrarán misas en distintos templos de Madrid.

A los familiares respectivos de los difuntos enviamos nuestro pésame.

Palacio de la Música. "Los nuevos ricos". El alumbramiento de un pozo trae la riqueza a la familia. El novio de hija, un pobre mecánico, es ya poco para ella. Hay que ilustrarse: viaje a París. Un marqués, un "chateau", la ilusión de la madre, que pasa unos sudores de afrenta cada vez, son muchas las veces que su marido saca a relucir el pelo de la dehesa. Al fin se descubre que el marqués busca el dinero de la niña, el marido da unos celos a la mujer y todos toman la vuelta de su tierra, donde espera a la hija el mecánico.

La caricatura de los nuevos ricos es el argumento de esta obra, desarrollada por la dirección con notable "impidez". La acción desearna en dos tipos centrales, en los que se ha condensado toda la substancia cómica del tema. La mujer, atacada de grandeza, que lleva a remolque de su vanidad al marido, un hombre honrado y bueno, aunque rústico. Ladino también logra al fin la victoria sobre la vanidad de la esposa. Los dos tipos han sido escogidos con gran intuición artística. Las escenas a que dan lugar, métodos a ariscerías, son finas y deliciosamente cómicas, sazonadas de sal ática. Moralmente, la obra es ejemplar y limpia, aunque cabe corregir algunas escenas.

La realización es buena: presentación lujosa, escenario sumptoso, iluminación interpretada perfecta. Will Rogers es un magnífico representante de esa gran escuela cómica, en la que la representación es tan sincera que da impresión de realidad. Lejos de forzar la caricatura, vicio funesto de nuestro arte escénico, vicio que a veces se ha convertido en un arte de la caricatura, la atención en grises y sombras de calidez. Ama el difumino más que el trazo grueso. El gusto por este último método es por sí sólo un evidente síntoma de decadencia artística. Nuestros actores de "cine" y de teatro hallarán unas excelentes enseñanzas del arte mímico en esta película. La lección corre a cargo de Will Rogers, al que secundan Irene Rich y otras segundas figuras.

G. N. GACETILLAS TEATRALES "Shanghai" Sólo tres días quedan para ver "Shanghai", Teléfono 10252.

Fuencarral Éxito inenarrable, indescriptible del feticheismo "Espectáculo Ramperiano" dirigido por el sin par Ramper. Varietas selectas. Precios populares.

Terraza del Callao Éxito sin precedentes de las grandiosas películas mudas "Hombres sin nombre",

Mallorca, doña María Roselló; para Burriana, don Pedro Barberá; para Alcañiz, señora viuda de Cimónegui; para Puchas de Trives, don Emmeño Ancoberri; para Luarca, señora viuda de Parrondo; para Caldas de Tuy, doctor Gerardo Carrillo; para Oviedo, don Luis Menéndez de Lauro; para Gama, doña Ana María Serrano; para Villar de Gallinazo, doña María Martínez

LA VIDA EN MADRID

Nuevas damas de la Cruz Roja

Ayer mañana a las doce la Soberana impuso en Palacio el brazalete a las nuevas damas de la Cruz Roja, una de las cuales es su augusta hija la infanta doña María Cristina. También impuso la medalla con el lazo a las damas de segunda clase, que asistieron a primera hora. El acto comenzó con una breve reseña de la historia de la Cruz Roja, presidida por el Sr. de Hoyos, presidente de la benéfica institución. Se condecoró al alcalde del constante aumento de damas enfermeras, no solo con los conocimientos científicos necesarios, sino con el espíritu patriótico y de caridad dignos de todo encomio. Hizo resaltar luego la virtud de la Cruz Roja, que reúne a las clases más altas y a las más modestas de la sociedad, en su admirable organización. Terminó su admirable discurso con frases de elogio a la obra llevada a cabo por la Reina, alma obrera de la institución.

Después la augusta señora procedió a la imposición de la medalla a las damas ascendidas a primera clase, e impuso el brazalete a las nuevas damas, o sean, las de segunda clase, comenzando por la infanta doña María Cristina.

Luego conyó su majestad con todas y cada una en particular, brevemente; así como también con las personalidades que asistieron al acto. Estas fueron, además de sus altezas las infantas doña Beatriz, doña Isabel y doña María Luisa, el Patriarca de las Indias; duquesas de San Carlos, Fernán Núñez, Victoria, Alisa, Santa Elena, y Medinaceli; marquesa de Valdeiglesias; condesa viuda de Aguilar de Insuñeta; secretario general, don Juan P. Craxido; inspectores, conde de Santa Ana de las Torres y don Juan Romero Araoz; médicos de Santa Adela, doctores Serrada y Luque; superiora del Hospital de la Cruz Roja, Sr. Moya, y hermanas del benéfico establecimiento, e inspector de servicios, don Luis García S. Miguel.

Damas enfermeras de segunda clase ascendidas a primera:

Señoras Blanca O'Donnell y Días de Mendoza, Elena Paya de Navarro, Salud Martínez y Díaz de Ceballos, Soledad García Villatoro, doña Ángela Rodríguez, viuda de Goicoechea; doña Encarnación Luque Beltrán, doña Alicia Blanes de Moreno, doña Luz Alba Igual, Sara Invernizzi, Asunción Arriñano Lizárraga, Josefa Azcaráza Montesinos, Carmen Calbacho Cerón, Carmen Jimeno Rasco, Laura Larroca Ortiz de Zárate, Emilia Moreno Carcedo, Julia Pajares, Pilar del Rey Brizuela, Francisca Noriega Delgado, Matilde Barrochea Larberón, Carmen Casvet Cimiano, María Ramos Mosquera, María Antonia Barrios Moreno, Isabel Gómez Carrillo de Abortoz, María Teresa Valdés Pauli Pombo, Natividad Díaz Alonso, Josefina Conrado Villalba, Concha López Dóriga, Pilar Cañero y Asunción de Cerda.

Señoras y señoritas que han obtenido el título de damas enfermeras de segunda, y a quienes se impuso el brazalete:

Su altesa real la infanta doña María Cristina, doña Rosario, C. Herrasti de Yangua, doña Margarita Jovel de Mediana, condesa de Peracanas, María Bea de Aberio, Salud Aylón de Domínguez, Gloriana Sol de Donat, Concepción de la Cruz, viuda de Sterling, Amparo Perinat y Guindat, Dolores Seguí Guillén de Valdeca, Isabel Esteban de Borbón, marquesa de Balboa, doña María Muñoz, Enriqueta Barrochea, doña Silvia Medina Jovel, Concepción Castellana L. de Haro, Isabel Gimeno Rasco, Pilar Puyal Gil, Carmen González Larroca, Mercedes González Larroca, Isabel Cavallines Vazquez, Emilia Rodríguez, Concepción Gómez Barzanallana Mercedes Gutiérrez Soto, María Victoria Dorado Alberico, María Rosa Bastarache, Juliana Terceiro Palente, Carmen Ozores Masie, Carmen de Vivar, Pilar Abbad, Ana María Abbad, Gertrudis Enriquez Luque, Arguedas Fernández Lascoti, Blanca López Azcarate, Laura Keller Heredia Herández, Calizares, María Luisa Pastor, Concepción Romero, Carmen Lausca, María Alendá, Enriqueta Cantos, María y Manuela Sánchez, Emilia y María Teresa Perinat, María Luisa Lafuér, Ana Rivera, Melino, Carmen Cisneros, Carmen Quiroga, Carmen López de Campo Gil, Dolores Filguera, Concepción Pérez Masegosa, Sor Juana Patiño, Sor Elena Pérez, Sor Dolores Heras, Sor Rafaela Matas y Sor María Andrés.

Gobierno civil

El gobernador ha celebrado durante los últimos días varias conferencias con los fabricantes de harinas de la provincia, a los que estimó para lograr el cumplimiento exacto de lo dispuesto en el real orden que dicta instrucciones sobre el comercio de trigos. También se ha dirigido el gobernador a los alcaldes de la provincia para que formulen propuesta encaminada a fijar el precio del pan y envíen los datos necesarios para la formación de las estadísticas que en el real decreto que reglamenta los servicios de Abastos se encomiendan a la Sección provincial de Economía.

Una numerosa Comisión de industriales del distrito de Palacio, barrio de Carlos III y representantes de la Sociedad "El Porvenir Feriante", ha visitado al conde del Valle del Suchil para rogarle que la Verba de Santiago se celebre en la plaza de Oriente, según el acuerdo municipal del 31 de mayo, en vez de en el sitio acordado por la Permanente municipal en la sesión celebrada el pasado miércoles. Alegan los comisionados los perjuicios que las ocasiones este cambio por los compromisos y mercancías que tienen ya adquiridos.

El gobernador facilitó a los informadores la siguiente visita: "De la minuciosa visita, girada a la finca número 116 de la carretera de Aragón por el inspector provincial de Sanidad para comprobar la denuncia formulada por don Luis García, vecino de aquella casa, denuncia que apareció en un diario de la mañana, se deducen los hechos siguientes: que la referida finca tiene la dotación de agua necesaria para todos los usos domésticos; que no existiendo alcantarillado en aquella finca, tiene establecida, para la evacuación de sus excretas, una fosa séptica, conforme a las disposiciones vigentes; que dicha fosa fue desaguada los días 7 y 24 del pasado mes de junio, cumplimentando órdenes de las autoridades municipales de Vicálvaro; que no existía ningún enfermo de fiebre tifoidea, ni en la familia del denunciante, ni en el resto de los vecinos; que la persona fallecida el día 18 del pasado mes de junio era una anciana de setenta y nueve años, madre del denunciante, y la causa del fallecimiento fue debida a una miocarditis crónica, según consta en el certificado del Registro ci-

vil de Vicálvaro. Como dato interesante, el denunciante no había abonado hasta el 25 del mes anterior el alquiler del cuarto que ocupa en la referida finca."

El donativo para el Dispensario anticanceroso

En nuestro número del martes, hacíamos referencia al donativo de don Mariano Lanuza, al Hospital de la Cruz Roja de San José y Santa Adela. Mediante dicho donativo, que coopera a las extraordinarias solicitudes que de la augusta persona de la Reina y de los miembros todos de la Junta rectora de dicho establecimiento, su dispensario anticanceroso podrá, según nos aseguraron, ser igualado, pero de ningún modo superado, actualmente, por el de otro centro médico mundial.

La generosa aportación del señor Lanuza ha surtido a la especialidad cancerosa del establecimiento, del más mo-



DON MARIANO LANUZA

derno instrumental, así quirúrgico como de laboratorio, para estudio, observación e intervenciones en el problema de derivaciones de la enfermedad que tanto preocupa a la ciencia médica. Refiere también los más recientes aparatos de ondas entretenidas y ondas amorfas, con arreglo al sistema y métodos del doctor Keysner.

Don Mariano Lanuza ha concedido amplias facultades para obtener cuanto fuera necesario para la más perfecta instalación.

No es este el primero de los rasgos caritativos del señor Lanuza, aunque las circunstancias han hecho que resulte esta vez burocrático el silencio que la modestia del donante impone a sus frecuentes generosidades. El que la actual haya tenido tan concreto destino obedece a razones de índole sentimental. Un queridísimo recuerdo hace que el interés general del señor Lanuza por el dolor y la necesidad ajena, atienda con especial solicitud cuanto pueda redundar en beneficio, mejora, o curación de pacientes cancerosos.

La dirección de la Biblioteca Nacional

Ayer se reunió el Comité Permanente del Patronato de la Biblioteca Nacional, y hoy se reunirá el Pleno de dicho Patronato para ocuparse de la persona que ha de ser designada para desempeñar la dirección de la Biblioteca Nacional.

Las personas que aspiran a dicho nombramiento, son: don Julio Gómez, director de la Biblioteca del Conservatorio; don Baldomero Díaz Lozano, de la de Murcia; don Angel Sánchez Rivero; don Miguel Artigas, director de la Biblioteca Menéndez Pelayo, de Santander; y don Angel González Valencia.

—Don Vicente Castañeda, vocal del Patronato de la Biblioteca Nacional, ha sido nombrado secretario del mismo.

El Comité hispanofilipino

El presidente del Comité hispanofilipino de Madrid entregará hoy al embajador de Estados Unidos en España un mensaje de adhesión al Gobierno yanqui con motivo de la celebración de la fecha histórica, 4 de julio, de la independencia de los Estados Unidos. En dicho mensaje el Comité hispanofilipino se asocia a la conmemoración y encarga al embajador yanqui que evoque ante el pueblo norteamericano el deber moral que su nación tiene con respecto al Archipiélago de Filipinas, "sometido a dominio contrario a su voluntad". El mensaje de adhesión añade que Filipinas goza de la capacidad de gobierno y cultura suficientes para recibir su independencia y que ésta es la aspiración vehemente y unánime exteriorizada por los filipinos.

Los supervivientes de

Santiago de Cuba

Como en años anteriores, ayer se reunieron los supervivientes del combate de Santiago de Cuba, para oír una misa en sufragio de cuantos perecieron en dicho combate.

El acto se celebró en la intimidad y con la mayor sencillez, en la iglesia del Cristo de la Salud. Dijo la misa el teniente vicario don José Riera, que fue capellán del "Infanta María Teresa".

Ocupó la presidencia el capitán general de la Armada don Juan Aznar, tercer comandante del buque insignia cuando el combate, y asistieron el capitán de navío don Miguel Sagrera, coronel de Ingenieros navales don Enrique de la Cierba, subinspector médico don Eduardo Parra y el capitán de fragata don Angel Carrasco.

El Patronato de reclusos y libertos

En el despacho del presidente de la Audiencia territorial se ha reunido ayer Junta directiva de la Asociación-Patronato de reclusos y libertos de esta Corte, con asistencia de los señores presidentes de la Territorial y Provincial, fiscal, el magistrado señor Sumner, el decano del Colegio de Abogados señor Osorio, el señor María Calvario, en representación del Obispo; el señor Pérez Rojas, por el ministerio del Trabajo; el director de la Prisión celular y los señores Encio y Molina Candelero. Se excusaron por sus ocu-

El presupuesto ordinario municipal, aprobado

Asciende a 80 millones, y parece que no hay déficit ni superávit de consideración

Es probable que el Museo del Traje sea trasladado al antiguo ministerio de Marina

El Cuerpo de Veterinaria municipal ha presentado a la Corporación un proyecto de Reglamento. Ignoramos la suerte que el proyecto en cuestión correrá.

Lo importante es que, en el plan de dicho cuerpo, se examina y se vigila la función de la Comisión correspondiente, ahora que de la reorganización general de los servicios municipales se trata.

Tiene este Cuerpo, por misión general, el atender a los servicios relacionados con su carrera; por misión particular, la inspección, reconocimiento y análisis de todos los productos alimenticios de origen animal. Estos productos—la leche, los embutidos, todas las clases de carnes, el pescado,—por ser los más fácilmente adulterables, son también los que requieren un examen y una vigilancia más esquisitos y más minuciosos. Por ello también, sobre los veterinarios municipales pesa la más grave responsabilidad de la población.

Pues bien: este servicio es uno de los más abandonados de nuestro Ayuntamiento. El número de los profesores veterinarios—incluidos los del escuadrón de Policía Urbana, Parque Zoológico, Depósito de perros y Ramo de Limpiezas—es, en la actualidad, de 51, fieramente escasa dada la multiplicidad de sus funciones, y más si se tiene en cuenta que, a pesar de la realidad de este nombre, de la misma manera que el de jamones, hace ocho días trasladado al Matadero y por el que pasaban diariamente más de diez mil piezas, carecía de un laboratorio de Triquinología. Muy pocas veces los huevos pueden ser objeto de un reconocimiento detenido, y la carencia de elementos hace que aquí sea siempre acurrido y anticuado. No existen estaciones de análisis en los mercados de barrio; no se dispone de locales adecuados para el almacenamiento de material, para la inspección fisicoquímica de las reses lecheras; los inspectores de distrito carecen, incluso, de material y personal para la recogida de muestras...

Queda un último factor, no menos importante: el de los sueldos. Hay veterinario municipal que, con veintiseis años de servicios, tiene un haber anual de 4.000 pesetas; otros, con treinta y cinco años de empleo, disfrutan un sueldo de 5.000. Y ello en una Corporación donde la remuneración de los conserjes es de 6.000 pesetas, de 5.250 la de los porteros y de 5.000 la de los maceros. Creemos que es un caso que bien merece un atento examen por parte de la Comisión especial de Reorganización de los servicios. Porque no es tolerable que en las condiciones enumeradas se desenvuelva todavía el servicio más importante para la seguridad sanitaria de los madrileños.

El presupuesto ordinario municipal, aprobado

La Comisión municipal de Hacienda, después de celebrar una larga serie de sesiones extraordinarias, ha cerrado el presupuesto ordinario para 1931.

Dicho presupuesto, lo mismo en la partida de ingresos que en la de gastos, asciende a una cifra aproximada de ochenta millones de pesetas. Quiere decirse que gastos e ingresos ofrecen un sensado equilibrio, inicial, a pesar de los temores de déficit que en un principio se abrigaron.

Esta falta de supervit de consideración obliga a desistir, por ahora, a la Comisión de Hacienda las proposiciones de aumento general de sueldos y jornales, y sólo se aumentarán aquellos que ofrezcan un caso de manifiesta justicia.

La calle de Arniches

Al recibir el marqués de Hoyos a los informadores municipales los expresó públicamente su agradecimiento por la asistencia que le había prestado la Prensa de Madrid, en general, en todo lo relacionado con los empréstitos.

Se refirió después al proyecto de dar a una calle de Madrid el nombre de don Carlos Arniches. Negó que la calle en cuestión fuese del Ensanche, como se ha afirmado; se trata de una equivocación; hubo una propuesta, pero en modo alguno acordada. La calle será, desde luego, de los bajos. Hemos pensado en la del Peñón, pero esa calle, por acuerdo anterior, ostentará el nombre de López Silva.

Luego habló del tráfico y confirmó el establecimiento de un servicio especial para regular el acceso a los tranvías, que en nuestro número de ayer anunciamos.

—He ordenado, por otra parte—añadió—, que se vigile cuidadosamente todo lo referente a escapadas libres, excesiva marcha de los vehículos, y especialmente de los camiones, etcétera.

El traslado del Museo del Traje

El concejal señor Maura, hablando ayer con los periodistas, les manifestó que, según tiene entendido, es posible que el Museo del Traje, instalado actualmente en una de las dependencias del antiguo Hospicio, sea trasladado al antiguo ministerio de Marina.

Con ello, podría ampliarse notablemente el Museo municipal de Prehistoria.

—En la Exposición Internacional de Barcelona le ha sido otorgada la Medalla de Oro, con diploma de honor, a la instalación de la Biblioteca Municipal de Madrid.

—Ayer visitó al alcalde una Comisión del Sindicato industrial de Artes Blancas (expendedores de pan en puestos fijos), que fueron a solicitar la disolución del Consorcio.

El presupuesto ordinario municipal, aprobado

Asciende a 80 millones, y parece que no hay déficit ni superávit de consideración

Es probable que el Museo del Traje sea trasladado al antiguo ministerio de Marina

El Cuerpo de Veterinaria municipal ha presentado a la Corporación un proyecto de Reglamento. Ignoramos la suerte que el proyecto en cuestión correrá.

Lo importante es que, en el plan de dicho cuerpo, se examina y se vigila la función de la Comisión correspondiente, ahora que de la reorganización general de los servicios municipales se trata.

Tiene este Cuerpo, por misión general, el atender a los servicios relacionados con su carrera; por misión particular, la inspección, reconocimiento y análisis de todos los productos alimenticios de origen animal. Estos productos—la leche, los embutidos, todas las clases de carnes, el pescado,—por ser los más fácilmente adulterables, son también los que requieren un examen y una vigilancia más esquisitos y más minuciosos. Por ello también, sobre los veterinarios municipales pesa la más grave responsabilidad de la población.

Pues bien: este servicio es uno de los más abandonados de nuestro Ayuntamiento. El número de los profesores veterinarios—incluidos los del escuadrón de Policía Urbana, Parque Zoológico, Depósito de perros y Ramo de Limpiezas—es, en la actualidad, de 51, fieramente escasa dada la multiplicidad de sus funciones, y más si se tiene en cuenta que, a pesar de la realidad de este nombre, de la misma manera que el de jamones, hace ocho días trasladado al Matadero y por el que pasaban diariamente más de diez mil piezas, carecía de un laboratorio de Triquinología. Muy pocas veces los huevos pueden ser objeto de un reconocimiento detenido, y la carencia de elementos hace que aquí sea siempre acurrido y anticuado. No existen estaciones de análisis en los mercados de barrio; no se dispone de locales adecuados para el almacenamiento de material, para la inspección fisicoquímica de las reses lecheras; los inspectores de distrito carecen, incluso, de material y personal para la recogida de muestras...

Queda un último factor, no menos importante: el de los sueldos. Hay veterinario municipal que, con veintiseis años de servicios, tiene un haber anual de 4.000 pesetas; otros, con treinta y cinco años de empleo, disfrutan un sueldo de 5.000. Y ello en una Corporación donde la remuneración de los conserjes es de 6.000 pesetas, de 5.250 la de los porteros y de 5.000 la de los maceros. Creemos que es un caso que bien merece un atento examen por parte de la Comisión especial de Reorganización de los servicios. Porque no es tolerable que en las condiciones enumeradas se desenvuelva todavía el servicio más importante para la seguridad sanitaria de los madrileños.

El presupuesto ordinario municipal, aprobado

La Comisión municipal de Hacienda, después de celebrar una larga serie de sesiones extraordinarias, ha cerrado el presupuesto ordinario para 1931.

Dicho presupuesto, lo mismo en la partida de ingresos que en la de gastos, asciende a una cifra aproximada de ochenta millones de pesetas. Quiere decirse que gastos e ingresos ofrecen un sensado equilibrio, inicial, a pesar de los temores de déficit que en un principio se abrigaron.

Esta falta de supervit de consideración obliga a desistir, por ahora, a la Comisión de Hacienda las proposiciones de aumento general de sueldos y jornales, y sólo se aumentarán aquellos que ofrezcan un caso de manifiesta justicia.

La calle de Arniches

Al recibir el marqués de Hoyos a los informadores municipales los expresó públicamente su agradecimiento por la asistencia que le había prestado la Prensa de Madrid, en general, en todo lo relacionado con los empréstitos.

Se refirió después al proyecto de dar a una calle de Madrid el nombre de don Carlos Arniches. Negó que la calle en cuestión fuese del Ensanche, como se ha afirmado; se trata de una equivocación; hubo una propuesta, pero en modo alguno acordada. La calle será, desde luego, de los bajos. Hemos pensado en la del Peñón, pero esa calle, por acuerdo anterior, ostentará el nombre de López Silva.

Luego habló del tráfico y confirmó el establecimiento de un servicio especial para regular el acceso a los tranvías, que en nuestro número de ayer anunciamos.

—He ordenado, por otra parte—añadió—, que se vigile cuidadosamente todo lo referente a escapadas libres, excesiva marcha de los vehículos, y especialmente de los camiones, etcétera.

El traslado del Museo del Traje

El concejal señor Maura, hablando ayer con los periodistas, les manifestó que, según tiene entendido, es posible que el Museo del Traje, instalado actualmente en una de las dependencias del antiguo Hospicio, sea trasladado al antiguo ministerio de Marina.

Con ello, podría ampliarse notablemente el Museo municipal de Prehistoria.

—En la Exposición Internacional de Barcelona le ha sido otorgada la Medalla de Oro, con diploma de honor, a la instalación de la Biblioteca Municipal de Madrid.

—Ayer visitó al alcalde una Comisión del Sindicato industrial de Artes Blancas (expendedores de pan en puestos fijos), que fueron a solicitar la disolución del Consorcio.

SESION DE LA PERMANENTE PROVINCIAL TRIBUNALES

250.000 pesetas para los pueblos dañados por los temporales. Se trató del acuerdo del Ayuntamiento relativo al traslado del Hospital y del emplazamiento del cuarto depósito del agua.

LOS DIPUTADOS, OPUESTOS A ENVIAR MAS NIÑOS AL ASILO DEL PARDO, QUE NO REUNE CONDICIONES

Ayer celebró sesión la Comisión Provincial Permanente bajo la presidencia del señor Sáinz de los Terreros.

El señor Crespo da cuenta de los trabajos realizados con motivo de la clausura del pabellón de Castilla la Nueva en la Exposición de Sevilla. El pabellón ha sido premiado con diploma de honor. Pide que se den las gracias al personal que ha trabajado en el pabellón.

El señor Prieto Pazos encomia la labor del conde de Cediño.

Con motivo de un oficio del director de la Inclusa, dando cuenta del traslado de tres niños de ésta al asilo del Pardo, el señor Blanco declara que, en tanto no se inaugure el nuevo Hospicio, debe quedar en suspenso el traslado de niños al Pardo, que ahora se realiza en niños que cumplen los cinco años. El señor Cánchales sostiene que, dadas las malas condiciones de los asilos del Pardo, es necesario que salgan de los niños que allí se cobijan ahora, y que sea habilitado otro local internamente. Se adhieren a estas manifestaciones los señores Díaz Agero, Sanz, Redondo y Ovejero, éste entiende que debe ensayarse entregar los niños a familias, procurando que éstas sean de maestros.

Vuelven a hablar varios diputados, recoge las iniciativas el presidente y se acuerda en principio suspender el traslado de niños y estudiar todas las demás ideas expuestas.

A propuesta del señor Prieto Pazos, se acuerda la intervención conjunta de representantes de las comisiones de Nuevos Establecimientos, Beneficencia, Presupuestos y Hacienda, más el presidente y el vicepresidente de la Diputación y el diputado visitador, para entender en todos los asuntos relacionados con el nuevo Hospicio. Se concede un voto de confianza al presidente para designar los miembros de la comisión y se otorgan a la misma amplias facultades.

Cédulas personales y el carnet de identidad

Se acuerda demorar la resolución de la instancia suscrita por varios carteros de Madrid, en solicitud de que, a los efectos del impuesto de cédulas, se les considere jornaleros. La demora obedece a que se esperase que contestara la Dirección de Comunicaciones a la petición de datos que han solicitado de ella.

Sobre este punto, varios diputados demandan que la demora sea breve, y el señor Crespo indicó que, sin duda, a los carteros se les declarará jornaleros.

Es desestimada una instancia de la Agrupación de Dependientes municipales, por su carácter colectivo, sin perjuicio de ordenar al negociado que se aplique la real orden de 13 de abril de 1927, en relación con el artículo 427 del Código de Trabajo, en los casos que el dictamen determina.

Interviene el señor Ovejero, haciendo determinadas peticiones, y declara luego que la Diputación debe ocuparse e intervenir en el asunto del "carnet" electoral, de que se habla estos días. El señor Blanco dice que, si es cierto,

la creación del "carnet" debe ser recabada para la Diputación. El presidente se ofrece para visitar al ministro del Trabajo, y conocer así sus propósitos para realizar las gestiones necesarias.

El señor Ovejero aludió a la iniciativa de la anterior Corporación de dar a la cédula un carácter de documento de identidad.

Fue concedida una subvención de 13.000 pesetas al Patronato de Hombres a la Vejez. La Diputación acuerda hacerse cargo de la repoblación forestal de un predio del Ayuntamiento de Loeches, en la misma forma que en casos análogos se ha efectuado ya. Ponen aprobadas las actas de recepción del camino vecinal de Alameda del Valle a la carretera de Lezoayuela a Rancabía, del que une a Braojos con la misma carretera, del de Valdeplágaros que llega al límite de la provincia y del firme del hormigón mosaico en el término—480 metros—de la carretera de Manzanas a la Granja.

Sobre el nombramiento de médico titular del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) han discutido ante la Sección segunda de la Sala tercera del Tribunal Supremo, don Basilio Edo, en nombre del Ayuntamiento; don José Fernández, en nombre del médico titular, y don Francisco Alemany, con la representación del señor Chalmeta, que no ganó el concurso, y el cual estima que el nombramiento de su compañero no debió hacerse, porque sólo se fundó en que dicho señor ha prestado servicios al Ayuntamiento de Catarroja, mérito de que carece el señor.

El médico de Catarroja

El señor Blanco califica de grotesco el acuerdo municipal y alude despectivamente al concejal que lo inició. En cambio, el señor Ovejero dice que, pese a la tradición gloriosa del Hospital, abierto a todos, a que han aludido otros oradores, a su valor arquitectónico, etcétera, pudiera pensarse en el traslado, siempre que a la Diputación se le hiciera posible económicamente tal medida. Lo que viene a representar que le entregarán 50 millones de pesetas. El asunto debe quedar pendiente hasta que se reciba la comunicación.

En favor de los pueblos damnificados

Respecto a los pueblos damnificados se acordó que se indemnice con la suma de 250.000 pesetas en metálico a los pueblos afectados en la proporción al daño sufrido, habilitando al efecto el oportuno crédito. Que la Diputación comunique a la Comisión designada por el orden para solicitar la subvención correspondiente proporcionada al importe de los daños. Que se gestione del ministerio autorización para ejecutar las obras de carácter provincial pendientes de su aprobación que afectan a los pueblos interesados, como única forma de remediar la grave crisis obrera, que la pérdida total de las cosechas ha producido. Que la Diputación gestione del Real Patronato la concesión, por un plazo de tres años, del canon de riego que vienen pagando los pueblos de Colmenar de Oreja y Villacónjels, y que organice una corrida de toros y un partido de fútbol para engrasar la cifra que se reúna con destino a los damnificados.

El Hospital Provincial

En ruegos y preguntas, el señor Crespo alude al acuerdo que tomó el Ayuntamiento de pedir a la Diputación el traslado del Hospital Provincial. Declara entonces el doctor Abreu que los inspectores no se recogen en ese centro y que ni aun en la época en que el Hospital los albergaba—por no existir el Rey—dió lugar nunca a infecciones. Además el Ayuntamiento no ha construido el Hospital Municipal.

En el mismo sentido habla el señor Díaz Agero, que dice que la construcción de un hospital de ese género se elevaría a más de los 50 ó 70 millones. Sus condiciones son, por otra parte, magníficas para evitar que ocasione ninguna infección fuera de sus muros.

Con este motivo habla de la sala creada por el doctor Marañón y de la que se construyó a expensas de la superiora Sr. Ventura, que ahora están en peligro de ruina.

El doctor Abreu manifiesta que es de

Sentencia condenatoria en la causa de los polos

La Sala tercera de la Audiencia provincial ha condenado a cada uno de los dos procesados de esta causa a una multa de mil pesetas por el delito de usurpación de patente.

La sentencia recoge las alegaciones formuladas en el acto de la vista por el fiscal señor Gargallo y por el acusador privado señor Torre de Rodas y, además de reconocer la existencia del delito, consigna que no se ha ofrecido prueba suficiente para demostrar que los belados "polos" eran ya conocidos en España cuando los patentaron los querrelantes, y que en todo caso esta falta de novedad debe ser combatida en el juicio de nulidad.

Ha sido ponente en esta causa el señor Delgado Curto.

El médico de Catarroja

Sobre el nombramiento de médico titular del Ayuntamiento de Catarroja (Valencia) han discutido ante la Sección segunda de la Sala tercera del Tribunal Supremo, don Basilio Edo, en nombre del Ayuntamiento; don José Fernández, en nombre del médico titular, y don Francisco Alemany, con la representación del señor Chalmeta, que no ganó el concurso, y el cual estima que el nombramiento de su compañero no debió hacerse, porque sólo se fundó en que dicho señor ha prestado servicios al Ayuntamiento de Catarroja, mérito de que carece el señor.

El cuarto depósito del Canal

El señor Blanco plantea también el tema del cuarto depósito del Canal. No sólo dificulta el progreso de Madrid—afirma—, sino que perturba también a los planes de la Diputación y al asunto de las comunicaciones con la Sierra, en el que se trabaja de una manera asidua y tenaz.

Por esa zona Norte debe ir la estación del Madrid-Burgos y del directo a la Sierra. Madrid debe mucho al Canal y al señor Belle; pero es lastimoso que se empeña éste en tal emplazamiento del depósito por amor propio o criterio técnico. El canal llega ya al lugar destinado al depósito sin que se haya esperado al fin de las negociaciones. Pide que se organice una excursión con periodistas y técnicos para que aquellos puedan cerciorarse del perjuicio que representa para el desenvolvimiento de Madrid.

El presidente, señor Sáinz de los Terreros, declara que, en efecto, el cuarto depósito imposibilita o entorpece los planes en proyecto, y encarece la necesidad de que se conceda un puesto, a la Diputación en el Consejo del Canal, como lo tienen el Ayuntamiento y otras entidades. Debe intervenir en el asunto.

Lo del Hospital no puede tomarse en consideración. ¿Cómo trasladarlo? ¿Quién facilita 50 millones? Hace constar y elogia la sensatez de cuatro tenientes de alcalde que votaron en contra del acuerdo de la Permanente.

JABÓN HENO DE PRAVIA

Un tesoro para su cutis

Por su pureza y finura puede usted llamar, con razón, tesoro del cutis al Jabón Heno de Pravia. Particularmente, las personas de cutis delicado encuentran en este jabón cuanto necesitan para dar vida y belleza a la piel; una espuma abundante, que suaviza y refresca, y un perfume gratísimo e infundible, que persiste después de lavarse.

PASTILLA 125

PERFUMERÍA GAL

MADRID BUENOS AIRES LONDON NEW YORK

Siga este método y apreciará pronto sus buenos resultados: dése un ligero masaje con la espuma espesa, al tiempo de lavarse, usando agua caliente o tibia, y aclárese después con agua fría. Los poros quedarán libres; el cutis terso y suave.

ANUNCIOS POR PALABRAS Hasta 10 palabras, 0,60 pesetas Cada palabra más, 0,10 pesetas

Estos anuncios se reciben en la Administración de EL DEBATE, Colegiata, 7, que es de la gaceta de San Sebastián. Y EN TODAS LAS AGENCIAS DE PUBLICIDAD

AGENCIAS VIGILANCIAS, Informaciones secretas. Espoz Mias, 5, segundo. Director, es jefe de investigaciones Guardia civil.

ALMONEDAS COLCHONES, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 10 pesetas; matrimonio, 60; sillas, cinco pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 15; de noche, 15; buró americano, 120 pesetas; aparadora, 60; trinchero, 50; armario, 70; dos cuerpos, 100; despachos, 25; alcohols, 250; comedores, 275; maletas, 3; hamacas, 10; Constantino Rodríguez, 38; tercer trazo Gran Vía.

CAMAS doradas, sommier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 100; jacobino, 80; comedor jacobino, 1100, con liras, 500; setón español, chipendal y pianola, Estrada, 16. Matanzas: diez pasos Ancha. (12)

LÍQUIDO muebles pensión, lavabos, mantas, otros. Luchana, 30. (3)

ALMONEDA pensión muebles económicos. Alcalá, 3, primer. (2)

SOLO este mes: liquidación mitad precio, 20.000 duros sobrantes de existencias en muebles. Luchana, 33. (6)

ALMOB: armario grande, dos lunas, bronce; tocador marco, bronce; cama con bronce, dos mesitas, dos calcedoras tapizadas, 690; con armario, tres cuerpos, 875. Comedor con aparador, trinchero, sillas, mesa ovalada, 475. San Mateo, 3. Gamo. (8)

CAMA dorada matrimonio, somier acero, 155. San Mateo, 3. Gamo. (8)

DE SACHO renacimiento gran relieve, 475. San Mateo, 3. Gamo. (8)

ALMONEDA, autoplano, despacho, comedor, alcohols, recibidor, más muebles. Madrid, 16. (3)

MOTIVO viaje almoneda baratas, pocos días. Santa Engracia, 30. (7)

ALQUILERES AZOTEA con lavadero y grandes vistas, 25 pesetas. Barcelona, 13. (1)

ESCRIBIENTES Ayuntamientos, concavocación, anunciada. Próxima Ferrocarril Alicante. Preparación, textos. Centro Estudios y Oposiciones. Poesía, 14. (11)

ESPECIFICOS LOMBRIICINA Pelletier. Purgante delicado para niños. Expulsión lombrices, 15 céntimos. (8)

FILATELIA PAQUETES sobre diferentes. Pidan lista gratis. Gálvez, Cruz, 1, Madrid. (52)

FINCAS Compra-venta FINCAS rústicas y urbanas, solares, compra y venta. "Hispania", Oficina la más importante y acreditada. Alcalá, 16 (Palacio Banco Bilbao). (1)

COMPRAS EN ESTACIÓN conducción mecánica, automóviles, la más acreditada y económica. Real Escuela Automovilista, Alfonso XII, 58. (27)

NEUMÁTICOS garantizados de primera calidad, los mayores descuentos, todo a plazos. Casa Codes, Carranza, 20. (51)

GARAGE particular, 2 coches, 125 pesetas. Martín de Vargas, 15. (8)

BERLIET Camiones, autobuses y plazas de repuesto. Representación, 4, d. A. Velázquez, 44. (57)

NEUMÁTICOS!! ¡¡¡Accesorios!! ¡¡¡Imposible competir!! ¡¡¡Vende horrores!! Casa Ardi, Génova, 4. Exportación provincias. (51)

EL Neumático de Ocasión!! Casa Anar, Génova, 18. Compra, venta, cambio. (3)

VENDESE taxi muy nuevo, barato. Citroen. Razón: Alcalá, 159, portería. (7)

BICICLETAS VENDE variadas bicicletas, s.e.m.i.n.u.v.a.s, procedentes de España. Casa Puñal, "Océano", 15. (54)

CALZADOS CALZADOS crepé. Los mejores. 39 arreglos, fajetas, goma. Relatores, 10. (63)

COMADRONAS PROFESORA Mercedes Garrido. Asistencia embarazadas, económica. Inyecciones. Santa Isabel, 1. (51)

MARGARITA Pantiga. Consulta reservada. Fernando Colodrillo, 25 moderno. (11)

COMPRAS SI quiere mucho dinero por alhajas, mantones de Indias y paapeletas del Monte, al Centro de Compra paga más que nadie. Espoz y Mias, 5, entresuelo. (51)

SERENA. Compra alhajas, relojes, telas, encajes, abricos, marfil, miniaturas, máquinas escribir, coser, fotografías, prismáticos, esopetas, pañuelos Manila, muebles, objetos valor. Hortaleza, 9 (trinquete). (1)

COMPRO Paapeletas Monte, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, Platería. Teléfono 10700. (8)

COMPRO despacho estilo americano, ocasión. Ofertas a Preciados, 48, Portería. (14)

CONSULTAS CIRUJANA callista, servicio, domicilio. Plaza Comendadoras, 2. Teléfono 35661. (8)

VÍAS urinarias, piel, venéreo, sífilis, bienorragias, impotencia, matriz. Duque de Alba, 16, Clínica, 5 a 8. (14)

ALVAREZ Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, bienorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9, Diez, una. Siete nuevo. (11)

DENTISTAS MEDICINA General. Rayos X. Radiografía. Precios económicos. Puerta Sol, 14. (8)

DENTISTA. Últimos adelantos. Precios muy económicos. Puerta del Sol, 14. (Junto Bar Flor). (5)

DENTISTA. Trabajos económicos. Plaza Santa Cruz, 4, de tres a cinco. (7)

CLÍNICA Dental. José García. Atocha, 29. Composturas aparatos, dientes cuatro horas. (53)

ENSEÑANZAS OPOSICIONES a escuelas, secretarías Ayuntamientos, oficiales de Gobernación, Radiotelegrafía, Telégrafos, Estadística, Policía, Aduanas, Hacienda, Correos, Teletografía, Mecanografía (40 pesetas mensuales). Contabilidades, programas o preparación: "Instituto Reus". Razón: 23. Tenemos internado. Regalamos prospectos. (61)

ADUANAS exclusivamente. Academia Ceta. Profesorado pericial. Matrícula abierta todo el año. Textos propios. Internado. Fernán, 4, Madrid. (52)

FRANCS, Inglés, económicos. Rivatón. San Bernardo, 73. (12)

LECCIONES taquigráficas. García Bote (Congreso). Originalidad, modernidad, arte, claridad, belleza. (53)

BACHILLERATOS. Exámenes conjunto. Derecho. Facultad. Academia Gimeno. Arenal, 8. Internado. (8)

FOTOGRAFOS ¡¡BODAS!! Retratos, siempre Casa Rocca, Tetuán, 20. ¡¡El mejor fotógrafo!! (52)

HUESPEDES CRUZ, 3. Para comer bien económico Restaurant Hotel Cantabrio. Todo nuevo: pensión desde 7,50 cubiertos, abundos, carta. Habitación, 2,50. Paellas valencianas (51)

PENSION Domingo. Confort, mobiliario nuevo, desde siete pesetas. Mayor, 19. (61)

TRABAJO Ofertas OBREROS, encontraréis buen empleo en las colocaciones aprendiendo conducir automóviles en Real Escuela Automovilista, Alfonso XII 58. (27)

DEPENDIENTES necesario para telégrafos y zapatería, buenos informes. Humilladero, 17, Bazar de 4 a 5. (1)

PORTERÍA, necesitase matrimonio. Escribid: DEBATE número 15.001. (7)

CHICO para recados, se desea. Preciados, 27. Crédito Financiar. (8)

DARE trabajo albanil, 70 años, prácticos construcción bóvedas tabicadas para escaleras a la catalana. Llamar al teléfono 30324 diez noche. (1)

IMPRENTA necesita aprendiz cajas adelantado. Colegiata, 11. (7)

Facilitamos servidumbre y empleados ambos sexos Madrid, provincias. Cobranza. Cruz, 30. Teléfono 11716. (8)

GATOLICOS quieren cumplir normas iglesia, pidan obreros, empleados todas especialidades. Federación Sindicatos Católicos. Plaza del Marqués de Comillas, 7. Teléfono 71237. (7)

PARA cobrar administración, conserje, análogos, órfeces persona seria, excelentes referencias de firmas acreditadas, garantía, correspondencia. N. R. M. Doctor Mata, 1. Ortopedia. (7)

ÓRFECES cocinera, doncella y chica para todo. Centro Católico, Hortaleza, 94. (1)

ÓRFECES joven meritorio para mecanografía, conocimientos francés, modestas pretensiones. Juan Martínez. Olmo, 13, segundo. (13)

MATRIMONIO joven sin hijos para criados finca campo Matas Inurria, 3. Chamartín. (11)

SACERDOTE profesor prepararía alumnos retrasados, preparatorio Francés, Latín, bachillerato. Roberto. Montaña, 3. Anuncios. (11)

COLOCACIONES en general. Preciados, 27. Único casa. Colón, 14. Llevo proporcionadas 14.845. (11)

ÓRFECES doncella plancha formal. Herminia, 53, duplicado. (7)

TRASPASOS TRASPASO. Por retirarnos del comercio, cedemos importante negocio artículos religiosos, imágenes, bronce, en Madrid. La casa más antigua de España. Detalles Pedro García. Francisco Abril, 3. (54)

DESPACHO. tostador de café, por no poder atenderlo. Leganitos, 11. (7)

TRASPASO fotografía aerodilatada por poco dinero. Máximo García. Duque Victoria, 19, Valladolid. (8)

TRASPASO farmacia sitio céntrico, buenos rendimientos. Razón: C. Calvo. Matidola Grande, 9. (11)

TRASPASOS urgentes. Preguntad todo Madrid. Realizase en Colón, 14. Única casa. (11)

VIARIOS JORDANA. Condecoraciones banderas, espadas, galones, coronas y bordados de uniformes. Príncipe, 3, Madrid. (55)

ALTAJES, esculturas religiosas. Vicente Tena. Fresquet, 3. Valencia. Teléfono interurbano 12112. (7)

ABOGADO, consulta, cinco pesetas. Testamentaria, anticipo gastos, seis ocho, Carretas, 31. (6)

ABOGADO Consultas; tres seis, nueve, diez noche. Calle Baja, 16. (13)

PERSONA activa, dispuesta 20.000 pesetas, pide participar en negocio estable. Preciados, 4. (51)

PURE cancheros, diez pesetas, 90 céntimos. Manuel Ortiz. Preciados, 4. (51)

SEÑORITA Peña, cirujana callista. San Onofre, 3. Teléfono 15893. (1)

VENTAS PIANOS Gorskallmann, Bosenadorfer, Ehrbar, Autoplano. Ocasión. Baratas. Armoniums Mustel. Matarías. Rodríguez. Ventura Vega, 3. (53)

CUADROS antiguos, modernos, objetos de arte. Gálvez, 27. Ferreras. Echegaray, 27. (12)

EL más caro. Exija marca. Somier Victoria. Rochace imitaciones. El mejor. (8)

AGENCIA FUNEBRE MILITAR. Claudio Collo, 46. Esta casa no pertenece a ningún TR.U.F.

FAMILIA honorable. Alcohols, despacho, baño. A. Caballero estable. Flora, 4, segundo derecha. (3)

CINCUENTA camas en espléndidas habitaciones, a tres pesetas. Arenal, 2, Hotel Iberia. (3)

HERMOSAS habitaciones, pensión completa 5,50. Reina Victoria, 16, entresuelo. (13)

HOTEL Mediodía, 300 habitaciones desde cinco pesetas. Restaurant, brasserie, instalación moderna. (1)

PENSION Castiella. Arenal, 27, primero. Calefacción central, b.a.o. Teléfono. Desde seis pesetas. (7)

PENSION cinco pesetas, excelente trato, gabinetes exteriores. Mayor, 40, tercero. (1)

UNO, dos amigos, 5,50, pensión completa, magnífico exterior. Heredia, ascensor. Goya, 64, cuarto. (7)

EN Paríñas cédese habitación a señora o sacerdote. Razón: Preciados, 7, Continental. (14)

HOTEL Golf San Rafael. Se inaugura el día 2. Pensión desde 15, 20 y 25 pesetas. Gran reforma, agua caliente. (51)

HUESPED se desea. Peñayor, 34, principal derecha. (7)

HABITACIONES independientes, dos personas, todo confort, con, sin. Restaurant "Los Castellanos". Mosva, 33. (6)

CEDESE habitación exterior con baño, teléfono y ascensor. Carrera San Jerónimo, 33, segundo. (1)

HOTEL Iberia. Arenal, 2. Teléfono 13252. Baños. Pensión 10 pesetas. (3)

SEÑORA sola, de habitación, consulta médica, económica o señora o caballero. sin. Martín de los Heros, 77, primero derecha. (7)

CASA católica. Pensión Aranjuez. Atocha, 38, todas comodidades, estables desde 6 pesetas. (7)

GABINETE dos amigos, matrimonio, baño. Hortaleza, 33, principal. (1)

MAQUINAS MAQUINAS de escribir y coser. Warteim. Reparaciones. Casa Hernández. Goya, 14, 3. (7)

MAQUINAS para coser, de ocasión. Singer, desde 60 pesetas, garantizadas 5 años. Taller de reparaciones. Casa Sagarruy, Velarde, 6. (55)

MAQUINAS escribir, todas marcas, garantizadas, venta, alquiler, reparaciones. López. Puerta Sol, 6. (8)

MODISTAS MODISTA económica, corte exacto, buenos rendimientos. da, arreglos, patronos. Minas, 21. (7)

MUEBLES NOVIAS: Al lado de "El Imparcial", Duque de Alba, 6, muebles baratísimos, inmensos surtido en camas doradas, madera, hierro. (53)

GRAN Bretaña. Venta de camas y muebles. Plaza de Santa Ana, 1. (62)

OPTICA "LAZARO", óptico. Proveedor. Clero, Asociaciones religiosas. Precios, Económicos. Plaza. Fuencarral, 20. (7)

GRATIS, graduación vista, pro e edimentos modernos, técnico especializado. Calle Prado, 16. (4)

GRATIS graduación vista, técnico especializado. Félix Rodríguez. Caballero Gracia, 9. (8)

GAFAS, lentes, imperdibles, gemelos, cristales Zeiss. Vara y López. Príncipe, 5. (1)

PELUQUERIAS "NEREE", peluquería de señoras. Matanza, 18. Teléfono 35213. Ondulación permanente toda la cabeza, garantizada, 20 pesetas. Enseñanza completa por personal diplomado en "varios concursos de París". Burdeos, Barcelona y Valencia. Los dos éxitos del año, en permanente sobre pelos teñidos. (14)

PRESTAMOS HIPOTECAS, facilito dinero, primera, segunda, sobre casas Madrid y fincas rústicas en toda España. J. M. Brito, Alcalá, 94, Madrid. Teléfono 6881. (8)

DESEO colocar 500.000 pesetas en primera hipoteca. 5,50 sobre casa Madrid. Apartado 848. (3)

RADIOTELEFONIA RADIO Vivomir. Alcalá, 97, Madrid; Cortes, 620, Barcelona. Calidad, surtido, novedades en materiales, accesorios, receptores. (1)

SASTRERIA MATILLA, hechura traje, forros, 30 pesetas. Corte irreprochable. Farmacia, 3. (14)

SASTRERIA Figueras. Hechura traje, 60 pesetas. Hortaleza, 9, segundo. (53)

EL EXCELENTISIMO SEÑOR DON LUIS PATIÑO Y FERNANDEZ-DURAN Teniente de Artillería, Gentilhombre de Cámara de Su Majestad, con ejercicio y servidumbre FALLECIO EL DIA 5 DE JULIO DE 1918 HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION APOSTOLICA DE SU SANTIDAD R. I. P. Su esposa, doña Ina María Penazzi Lanzoni; hijos, don Sergio, Ina María; hermano, don Antonio; hermanos políticos, don Andrés y Nora Penazzi; madre política, doña Margarita Penazzi; primos y demás familia RUEGAN a sus amigos encomiendan a Dios Nuestro Señor el alma del finado

Balneario de Ormaiztegui Aguas sulfúreas ferromangáníferas. Tratamiento de las dermatosis, afecciones reumáticas, catarras crónicos, nefritis y clorosis. Completamente reformado el Balneario, ha sido dotado de agua corriente en las habitaciones, espléndida instalación de baños e hidroterapia, renovados muebles y decoración, frontón, "tenis", billar, excursiones. Trenes eléctricos a todas horas a San Sebastián, estación del Norte a cien metros. Precios muy económicos del Hotel. Pensión completa, de 9 a 14 pesetas. Temporada oficial, de 1.º de Junio al 30 de septiembre. Informes y folletos, al propietario, Antonio Izuzquiza. ORMAIZTEGUI (Gulpuzcoa).

PLAZOS Muebles económicos. Sección de lujo. Infantas, 84. MONGE. EL DEBATE Colegiate, 7. Vinos tintos de los herederos del Marqués de Riscal ELCIEGO (Alava) ESPAÑA PEDIDOS: Al administrador, don Jorge Dubos, por Cencico, ELCIEGO (Alava).

CONVALENCIA, DEBILIDAD ANEMIA VINO Y JARABE Deschiens a Hemoglobina Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS VINOS y CONAC Casa fundada en el año 1730 PEDRO DOMEQO PROPIETARIA de los tercios del pago de Mecharuco, vitado el más renombrado de la región. Dirección: PEDRO DOMEQO Y CIA, Jerez de la Frontera

EL SEÑOR DON SERGIO OCHOA DE RETANA Y LAZCANO Ha fallecido el día 3 de Julio de 1930 A los sesenta y ocho años de edad HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES R. I. P. Su esposa, doña Ina María Penazzi Lanzoni; hijos, don Sergio, Ina María; hermano, don Antonio; hermanos políticos, don Andrés y Nora Penazzi; madre política, doña Margarita Penazzi; primos y demás familia RUEGAN a sus amigos que sirvan encomendar su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver, que se verificará hoy, día 4, a las doce de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Príncipe de Vergara, número 9, al Cementerio de la Almudena. La conducción del cadáver se verificará en carroza automóvil.

Stos. Oseas, arrio-Ochoas, bastión, Jo, Uldarío, lo son de la n rito doble

LA BATALLA DE CANNAS

Desde Bari (el Barium de los romanos) que, como se ve en el gráfico 1, está cerca de Cannas, el telegrafo ha comenzado a "dar voces, parodiando a Arquimedes, lo que grita el telegrafo que han encontrado los italianos no es

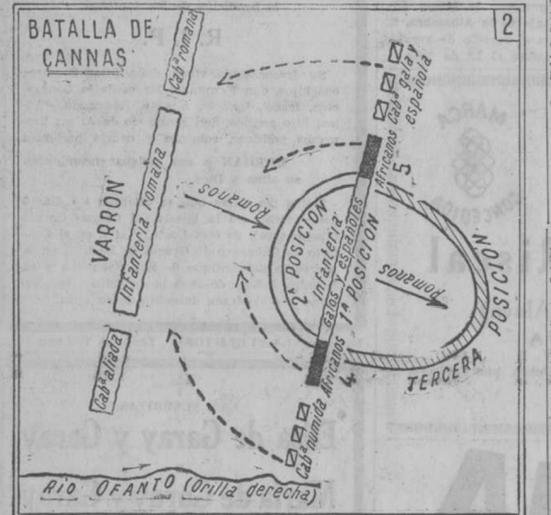


el peso específico, es algo que vale bastante menos: el campo de batalla donde romanos y cartagineses lucharon en descomunal combate (descomunal para aquellos tiempos) el 2 de agosto del año 216 antes de Jesucristo, es decir, que la Tierra ha dado 2.146 vueltas alrededor del sol desde que Anibal y Varro vinieron a las manos con sus huestes en la llanura de Cannas. Y al cabo de los años mil (2.146 en este caso) los hombres andan discutiendo si la célebre batalla se dió en la orilla derecha o en la izquierda del Ofanto (el Ofentius de la antigüedad). Los que sostienen lo segundo cantan victoria porque, en efecto, es en la orilla izquierda de ese río donde se han encontrado centenares de tumbas, bajo los viñedos y almendrals, de tres metros de largas,

un juicio definitivo, a hacer el estudio de los objetos que se encuentran... ¡Triste privilegio, como veis, el de esas llanuras, como el de tantas otras! ¡El de ser abnadas con sangre humana! ¡Y son blancas las flores de los almendros de Cannas!

Si echáis una mirada al gráfico observareis que bien cerca de Cannas están Barletta y Cerinola..., por donde los españoles (que ya ayudaron a Anibal a vencer en Cannas) regaron su sangre a las órdenes del Gran Capitán "que no hay pedazo de tierra sin una tumba española"

Por sí, en efecto, de los muertos de Cannas son los huesos encontrados, sin tratar de descubrirlos a Anibal, intentaré recordarlos como se llevó a cabo la batalla de aquel nombre... Sabido es que el famoso general cartaginés, después de obligarnos a escribir la página sangrienta de Sagunto, marchó con su ejército (formado en gran parte de españoles) hacia el Norte; cruzó los Pirineos, el Ródano, los Alpes (no se sabe a punto fijo por dónde, si por el Mont Cenis o por el pequeño San Bernardo); señaló a sus tropas, desde la cumbre de las elevadas montañas, las riquezas italianas (esto que siglos después imitará Napoleón); detuvo en el Tessino y en el Trebia a los romanos; torció después hacia el Sur y volvió a derrotarlos en el lago Trasimeno, y, por fin, en vez de encaminarse a Roma ("sabía vencer, según su teniente Maharal, pero no aprovecharse de la victoria") siguió hacia el Sur y se situó en la orilla derecha del Ofanto, pero no es verosímil que Anibal (había Tito Livio) de "una audacia increíble para acudir al peligro" y aunque sólo tenía 50.000 hombres (20.000 que le quedaban de los 82.000 que sacó de España y 30.000 reclutados en Italia) se aventurara a abandonar la línea defensiva del río Ofanto para ir al encuentro de los 80.000 romanos mandados por Varro y Pablo Emilio? ¡Y fué! Y si allí no fué, Traya, fué algo peor: fué Cannas. En el croquis 2 se indica la colocación



de anchas, y medio de profundidad, conteniendo cada una de aquellas los restos de tres a ocho seres humanos. De restos de caballos y de armas habió también el telegrama. La Prensa italiana no menciona este último hallazgo. Y como a nadie le gusta dar su brazo a torcer, los que suponían que la batalla se dió en la derecha del Ofanto, hacen notar que bien pudo ser así a pesar de hallarse los restos de los combatientes a la izquierda del río, porque como en el correr de los siglos todo se transforma (hasta las estrellas nacen y mueren y cambian de color) bien pudo el Ofanto variar su curso, y la derecha de ayer ser la izquierda de hoy. La cuestión es pasar el rato, ¿no?

ción de fuerzas de unos y otros combatientes; la posición de avance y la de retroceso, anterior al final de la batalla. Me atengo a lo que dice Diodoroy, a su vez, se inspira en Plutarco. Y como yo no estaba en Cannas no sé si mi lápiz atinará a reflejar la verdad. Dicen que la Caballería (española y gala) se lanzó sobre la romana y la arrolló a tiempo que Anibal avanzaba su centro de batalla (posición segunda) sobre el que, incautos, cayeron los romanos con impetuosidad. Cedió entonces este centro (compuesto de españoles y galos) por orden de Anibal, viniendo a ocupar la posición tercera, quedando, por el momento, fijas las alas 4 y 5, constituidas por africanos. Se lanzaron imprudentes los romanos dentro del arco cóncavo que creyeron haber labrado por sus golpes cuando era obra de la voluntad de Anibal; ordenó entonces éste que los extremos de su línea de batalla (africanos y Caballería) fueran el uno sobre el otro y los romanos quedaron encerrados en un círculo de muerte. De los 80.000 que tan inocentemente cayeron en la red que les tendió Anibal, sólo unos 3.000, y con ellos Varro, pudieron escapar. Si los cartagineses dieron en enterrar a sus muertos y a los

Paliques femeninos

EPISTOLARIO

Quisiera ser bueno (Gerona).—Pues... propóngase, por lo pronto, ser mejor. Nada de cobardía ni desfallecimiento; ¡adelante, siempre! y no olvide que cada uno de nosotros alienta un Píadas, o sea que cada hombre es, si se lo propone, un escultor de su alma... Y eso es ser un hombre.

Mimi (Toledo).—Dispense, señorita, pero por lo visto nos ha confundido usted con el director de una de esas agencias que se anuncian tanto, y la verdad ¡no hay derecho!

Una madre (Madrid).—Tiene usted razón, señora. Las gentes viven hoy a conchabos, exclusivamente atañidas a cosas de una trivialidad increíble. No se amueblan las habitaciones, sino que se decoran; no se vive realmente, sino que se acampa; no se habla, sino que se "charra". En suma: la vida se desparra en actividades, las más de las veces sin objeto, y las almas, atrapadas en direcciones opuestas, no pueden fijarse un rumbo. Lo dicho: tiene usted razón, señora.

Guapa y... soltera (Valladolid).—Le prevegno que no es usted sola, lo cual al fin y al cabo representa un consuelo. Y por otro estilo, ¿quién le garantiza esa felicidad matrimonial? ¿Y si después no fuera usted feliz? Por lo pronto, la vida, económicamente, está difícil, y casarse, como algunos lo hacen, sin tener precisamente resultado de un modo seguro, y con holgura tal problema, la experiencia demuestra que es "complicarse ambos la vida", en vez de ser dichosos. Ahora, reflexione, señorita.

Ojos negros (Granada).—Respuestas: Primera: Sí; muy bien. Segunda: Más de moda lo otro. Tercera: Depende del tipo. Cuarta: La cantidad de cartas, enorme, ¡ya!

Un indeciso (Valencia).—Se comprende desde el momento en que incurra usted en el error de "divinizar la razón humana" olvidando que la razón no da la última ni la primera razón de nada. ¿Qué da pues? Da las razones medias. Más claro: es una mediadora que uno los datos del sentido común con las percepciones del sentido íntimo y que desde el principio al fin del alegorismo es la guía del sentimiento. Es bastante, es mucho, pero... no es más que eso. De ahí que la desordenen y la

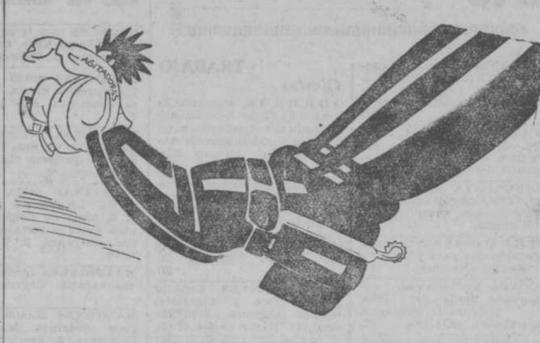
DEL COLOR DE MI CRISTAL OTRO PAPEL

Por ahora no se piensa realizar el proyecto antiguo de convertir la cédula personal en documento de identificación. Va a crearse otro con el nombre de carnet electoral. Pero como éste, probablemente, no servirá más que para el acto solemne de emitir el sufragio en las elecciones políticas, necesitaremos siempre para los restantes actos de la vida social los otros medios de identificación que han venido estando en uso, por ejemplo, el carnet postal, el carnet de circulación y el carnet de identidad de nuestra firma por el más próximo tendero de comestibles.

Quiero esto decir que el nuevo documento servirá de ordinario para abultarnos un poco más la cartera. Y menos mal que no llevamos billetes por pura comodidad de evitar el excesivo abultamiento en el bolsillo.

Pero nos contentaríamos con que la cédula conservara su carácter de independencia, la vez que de inutilidad. Lo grave es que se anuncia el propósito de fundirla con el carnet electoral. Este va a ser un documento barato, muy barato (el papel valdrá más) y en cambio la cédula se halla "estabilizada" en unas alturas de precio que no hay quien la mueva de allí. Para fundirla ambos documentos habrá necesariamente que aproximarlos, y lo no se empezará, de un modo lógico, por la aproximación en el coste? Si la cédula

TEMAS ACTUALES, por K-HITO



La botadura del "General Berenguer"

La música en América

En tierras americanas, y me refiero exclusivamente a la América latina en este artículo, se desarrolla una intensa vida musical que por aquí desconocemos casi en absoluto. En cambio los americanos están al día de cuanto en España ocurre en materias de arte, si bien con ideas algo deformadas, naturalmente, por la distancia. Uno de los países más curiosos en episodios musicales es México, por estar allí situado el foco del vanguardismo. Se puede decir que la música mejicana está regentada por el maestro Chávez, hombre de prodigiosa actividad, de gran cultura y muy avanzado en sus ideas artísticas. Claro es que este apostolado exige sus sacrificios, pues, al decir de los mejicanos que conmigo viajaban en el "Cristóbal Colón", el señor Callejo y las señoras Mackenna y Freire de Andrade; indubitablemente, figura también, aunque su nombre no aparece, Francisco Ichaso, crítico musical y colaborador de "Música". Este Comité ha fundado una "Sociedad de Música contemporánea", algo así como una sucursal en Cuba de la Sociedad Internacional europea.

En Bogotá se hace también música. Un compositor colombiano, Emilio Murillo, ha sido festejado por sus compatriotas a regresar de España. Otro artista colombiano, Antonio María Valencia, se ha reintegrado a su patria, después de diez años de ausencia, durante los cuales estudió en la "Schola Cantorum" de París y se dió a conocer como pianista en varias salas europeas. A estos acontecimientos, unidos a la presentación del Cuarteto Julio Quevedo, llama la Prensa del país: "El estandarte del colombianoismo".

En la Argentina suenan los nombres de los compositores Athos Palma y Galindo. La vida musical de Buenos Aires es eminentemente cosmopolita. Esto hace que encontremos allí nombres de artistas conocidos: Lauri Volpi, Tito Schipa y Chaliapine, divos que actúan en el teatro Colón. El repertorio es tan nuestro, que entre las obras que han de estrenarse figura la ópera "Amaya", de Guridi. No olvidemos que debe estar ya en la Ciudad del Plata Jacinto Guerrero, quien embarcó en el estanco del Retiro después de optara comida. Y termino consignando la conmemoración del centenario de un laureado compositor brasileño: José Mauricio. Cuenta ochenta obras de dicho músico aparecidas ya catalogadas; algunas de ellas han sido solemnemente interpretadas en Río de Janeiro y en Sao Paulo.

Como rama del tronco mejicano, existe en La Habana un grupo de vanguardistas, capitaneados por el matrimonio Quevedo, editores de la revista "Música". A Quevedo y a María Muñoz de Quevedo se han unido elementos cubanos de prestigio, como el compositor García Caturra (discípulo de Pedro Sanjuan), el señor Callejo y las señoras Mackenna y Freire de Andrade; indubitablemente, figura también, aunque su nombre no aparece, Francisco Ichaso, crítico musical y colaborador de "Música". Este Comité ha fundado una "Sociedad de Música contemporánea", algo así como una sucursal en Cuba de la Sociedad Internacional europea.

En Bogotá se hace también música. Un compositor colombiano, Emilio Murillo, ha sido festejado por sus compatriotas a regresar de España. Otro artista colombiano, Antonio María Valencia, se ha reintegrado a su patria, después de diez años de ausencia, durante los cuales estudió en la "Schola Cantorum" de París y se dió a conocer como pianista en varias salas europeas. A estos acontecimientos, unidos a la presentación del Cuarteto Julio Quevedo, llama la Prensa del país: "El estandarte del colombianoismo".

En la Argentina suenan los nombres de los compositores Athos Palma y Galindo. La vida musical de Buenos Aires es eminentemente cosmopolita. Esto hace que encontremos allí nombres de artistas conocidos: Lauri Volpi, Tito Schipa y Chaliapine, divos que actúan en el teatro Colón. El repertorio es tan nuestro, que entre las obras que han de estrenarse figura la ópera "Amaya", de Guridi. No olvidemos que debe estar ya en la Ciudad del Plata Jacinto Guerrero, quien embarcó en el estanco del Retiro después de optara comida. Y termino consignando la conmemoración del centenario de un laureado compositor brasileño: José Mauricio. Cuenta ochenta obras de dicho músico aparecidas ya catalogadas; algunas de ellas han sido solemnemente interpretadas en Río de Janeiro y en Sao Paulo.

Joaquín TURINA
Tirso MEDINA

Polémica menuda El "Cruz del Sur" llegó ayer a Chicago

Al conspiciuo alista señor Royo Villanova le han dado un disgusto en el Ateneo. Quiso convencer a aquel auditorio revolucionario de que en el señor Alba concurren todos los méritos y virtudes del mejor de los gobernantes, y en vez de los apetecidos asentamientos escuchó demostros, abucheos, pateos y otras muestras de excelsa intelectualidad.

El señor Royo, captador e insinuante, les decía: "El señor Alba pedirá las colaboraciones de las izquierdas más extremas." O sea: no os enfadéis, que habrá para todos. Y después: "si le cebrará el paso volverán las derechas." Y nada. Gritos y más gritos.

No es cristiano alegrarse del mal de nadie, pero es justo reconocer que el señor Royo tuvo muy merecido su ruildeo franco. El constante espectáculo de ciertos políticos de orden (sic) conagrados a adular a las izquierdas revolucionarias con las frases más tiernas y prometedoras, es... ¿cómo lo diría sin ofender? algo que obliga a tomar bicarbonato.

Con sus cerridumbres, con su simplismo selvático y con su furia disolvente son más simpáticos y políticamente más dignos los extremistas más riosos, que quienes los buscan con miedo en el corazón y la mano extendida. Aquellos son lógicos, consecuentes, claros... Aunque se nos van estropeando. Porqu Indalecio Prieto, tan recto y brusco, ya se ha contaminado de la cursilería ambiente; y arrinconando su solista esta parrafada:

"El Ateneo es la única hoguera que la Dictadura deja encendida, y sería suicida que cada uno arrancáramos de ella un tizón para alumbrarnos el rostro, dispersando la lumbre en que deben arder tantas cosas..."

Si el Ateneo se ha convertido en un Club político y revolucionario, ¿por qué no se titula de una vez Ateneo republicano o cosa semejante? ¿Y por qué no renuncia a la rica subvención de los Gobiernos de la Monarquía? ¿Y por qué no se la retiran?

Ben está—ya que la libertad de propaganda se ha refugiado, por orden del general Maza, en locales cerrados—que en la "docta casa" se dediquen a cantar el himno de Riego o la Internacional; pero, ¿caramba, que toquen y canten gratis..."

"Las derechas, aunque en el fondo desprecian el orden jurídico y sólo les importa el apante y externo de las calles, que ayuda a hacer la digestión de los negocios más o menos limpios..."

Esto es de "La Libertad". Un espíritu ingenuo lee esto u otro texto análogo de cualquier periódico antipolítico, al parecer, y cree que estos colegas viven del aire, como los pájaros, o de limoneras como la hija de Querubini. Y resulta que viven, o vivieron, gracias a un plutócrata como una casa.

Conque no hablé tanto de negocios "La Libertad" que tiene en casa la sog... Y tampoco le conviene referirse a los negocios durante la Dictadura, porque el único copropietario de "La Libertad" mantuvo con el dictador cordial relación personal, hasta el punto de que aquí le elogió, a su manera, en una de sus más celebradas y famosas "Notas".

Costes emprende un vuelo de ensayo antes de atravesar el Atlántico

Un piloto inglés lleva un automóvil dentro del avión

CHICAGO, 3.—El avión "Cruz del Sur", con el capitán Kingsford-Smith y sus acompañantes, ha aterrizado felizmente en el aeródromo de Sky Harbour, procedente de Nueva York.

Costes se ensaya

LE BOURGET, 3.—El aviador Costes ha emprendido esta mañana un vuelo de ensayo para fijar el consumo de esencia en quince horas de vuelo del hidroavión que proyecta utilizar muy en breve para intentar la travesía del Atlántico, si las circunstancias atmosféricas lo permiten.

Amy Johnson a Perth

ADELAIDA, 3.—La aviadora inglesa Miss Amy Johnson ha emprendido el vuelo con rumbo a Perth, adonde piensa llegar mañana por la mañana.

Condenado por hacer acrobacias

LONDRES, 3.—El corresponsal en Nueva York de la Agencia Reuter telegrafía que Anthony Fokker, detenido en el aeródromo de Roosevelt Field, por haber realizado acrobacias con un avión sin poseer título ni licencia de piloto aviador, ha sido condenado al pago de una multa de 500 dólares.

Un automóvil en un avión

NUOVA YORK, 3.—El piloto inglés capitán R. D. Archibald ha llegado recientemente en el transatlántico "Pennsylvania" con un pequeño avión automático que se propone llevar a bordo de su avión en todos sus vuelos futuros.

El capitán Archibald tiene el proyecto de adquirir un nuevo tipo de avión en el que disponga de espacio suficiente para llevar el automóvil. Como el avión ha sido construido también especialmente con esta finalidad, pesa muy poco comparado con otros automóviles del mismo tipo, y su transporte no ofrece serias dificultades.

Chocan dos trenes cerca de Bolonia

Perecen quince personas y treinta resultan heridas

ROMA, 3.—Esta mañana, a las seis y cuarenta, en la estación de Sasso, ha chocado un tren procedente de Milán con otro tren de mercancías.

Consecuencia del accidente han resultado muertas quince personas y heridas treinta, algunas gravemente. De Bolonia ha salido un tren de socorro para la estación de Sasso, que se encuentra a 38 kilómetros.

Se ha ordenado la apertura de una información para averiguar si hay responsabilidades.

Folleto de EL DEBATE 76)

R. M. GOURAUD D'ABLANCOURT

LAS ESPINAS TIENEN ROSAS

NOVELA

(Versión española de EMILIO CARRASCOA expresamente hecha para EL DEBATE)

(Ilustraciones de Agustín.)

La señora de Kerdaniel, rozó con sus labios las marchitas mejillas de la anciana, y con agilidad de consumado caballista, cabalgó sobre "Júpiter", que plañía impaciente golpeando con los cascos relucientes el pavimento embaldosado. Una vez acomodado en la silla de la montura, sujetas con la diestra las riendas, Juan de Sautré se dispuso a partir. Tras un último saludo de despedida, el jinete traspuso la puerta cochera que Joazequin había abierto de par en par y que volvió a cerrar en seguida. La marquesa de Kerdaniel permaneció inmóvil unos momentos escuchando cómo se alejaban las pisadas de la cabalgadura. Cuando ya no le fue posible oír el ruido que hacían los cascos de "Júpiter" al chocar con el empedrado, dejó escapar un profundo suspiro, y con paso lento se retiró a sus habitaciones, mientras murmuraba quedamente:

Este momento en que el reloj de la Iglesia parroquial daba las siete de la mañana. Corrían los últimos días de agosto, y el sol, muy bajo aún, pugnaba inútilmente por desgarrar los densos nubarrones plomizos que encapotaban el firmamento en toda su extensión. La tormenta de la noche precedente había causado no pocos estragos en la comarca, y Juan de Sautré tuvo que vencer serias dificultades, que en ocasiones se le antojaron insuperables, para salvar las dos leguas de distancia que había entre Noyal y Chateaubourg. Al cabo de un rato de marcha penosa y extenuadora, se encontró con la diligencia que hacía el servicio de viajeros entre París y Brest, y que había tenido que detenerse porque un álamo derribado por el vendaval y atravesado en la carretera, obstruía el paso, cerrándole el camino.

Los viajeros habían echado pie a tierra, refunfuñando, y ayudaban al postillón a separar a un lado el enorme tronco para dejar expedito el paso. Con gran escándalo de todos, que se tradujo en gritos, demostros e imprecações, el jinete, lejos de detenerse para presertales auxilio, picó espuelas a su cabalgadura, que luego de saltar limpiamente por encima del obstáculo, siguió galopando hasta por encima del viento tras un recodo de la carretera. Después de unos minutos de carrera desenfrenada, durante los cuales no se atrevió a volver la cabeza, y, precisamente, cuando llegaban a la pequeña y encantadora ciudad de Vitré, "Júpiter", sudoroso y agotado por el esfuerzo, tropezó con un guijarro y cayó de rodillas. Afortunadamente, el suelo estaba húmedo por la lluvia, y el animal, no obstante lo violento de la caída, no sufrió más daño que el de un rasguño en la piel, nada profundo.

Sin embargo, Juan de Sautré, que no olvidaba el encarecimiento con que su tía le había recomendado el buen trato al magnífico alazán, refrenó la marcha del noble bruto, y entró en la vieja ciudad, rodeada de antiquísimas fortificaciones góticas, al paso de la cabalgadura, como si en vez de tener prisas, quisiera gustar el delicioso placer de una excursión hípica llena de emociones. Era día de mercado, y por la carretera real, por caminos de herradura y por vericuetos casi inaccesibles, acudían a Vitré grupos nutridos de gentes aldeanas de los contornos, cargadas de cestos llenos de aves y huevos, de queso y de miel; otros llevaban conduciendo sus reses vacunas, cabrias y lanaras, novillos de piel lustrosa, cabras de cuernos retorcidos y ovejas de largas lanas, atraídas por la esperanza de realizar una venta lucrativa.

El joven legitimista se encaminó directamente a la posada llamada de "Los Rosales", sobre la puerta de la cual, a modo de muestra, pendía, mecida por el aire, una placa de metal, con la imagen de una mujer que representaba a la señora de Seigné, luciendo su magnífica cabellera espléndida. El conde de Sautré lavó por sí mismo la herida del caballo, vendándole después la pata lastimada, le dió unas frías en el pecho y en los flancos, y ordenó al mozo de cuadra que le condujera a la caballeriza y que le echara en él pesebre un cumplido pienso de avena y cebada.



Hubo de refrenar el andar de la bestia.

alre...
tod...
Uni...
con...
de...
ed...
par...
con...
h...
con...
Un...
por...
los...
al...
y...
asi...
nue...
trib...
exa...
lo...
lo...
que...
par...
y...
con...
Vo...
fan...
sabr...
ling...
"S...
nue...
hom...
exac...
man...
P...
el...
pec...
pulo...
reter...
quie...
de...
Har...
"H...
ne...
hab...
vert...
pre...
se...
serie...
reca...
del...
N...
Ingl...
da...
"...
sor...
vivos...
ticas...
C...
auto...
se...
r...
mae...
"...
ses...
para...
son...
en...
conv...
en...
estuc...
Os...
para...
obse...
ning...
por...
suele...
una...
de...
adq...
Ma...
nific...
"...
Gras...
y...
del...
a...
bien...
en...
vi...
pues...
libre...
tados...
cuela...
hechu...
en...
A...
cont...
"C...
más...
"Inst...
halla...
pres...
anar...
mesu...
fuent...
cuent...
Chile...
gator...
sco...
abraz...
dicial...
son...
por...
las...
I...
espec...
traba...
nual...
entor...
entor...
es...
de...
de...
que...
nació...
A...
los...
Fr...
pasa...
ner...
eult...